



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras
COLEGIO DE PEDAGOGIA

24
25

**Análisis y Evaluación de la
Estructura Didáctica de las
Guías de Estudio en
Telesecundaria**

V.B.
13/12/78

COLEGIO DE PEDAGOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

T E S I S A

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

presenta:

IMELDA LOYA LOYA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION.	1
CAPITULO I. ORIGEN Y MARCO LEGAL DE LA TELESECUNDARIA EN MEXICO.	7
1.1 Generalidades.	7
1.2 Antecedentes y Bases Legales de la Telesecundaria.	15
1.3 Funcionamiento de la Telesecundaria.	23
CAPITULO II. PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS DEL APRENDIZAJE EN LOS QUE SE BASA LA TELESECUNDARIA.	35
2.1 Concepto de Aprendizaje, Comunicación y Motivación.	35
2.2 Principios Psicopedagógicos del Aprendizaje.	41
2.3 Reglamento de Publicaciones.	43
2.4 Estructura Didáctica de las Guías de Estudio.	46
CAPITULO III. ESTRUCTURA DE ANALISIS (MODELO EVALUATIVO).	58
3.1 Características del modelo.	58
3.2 Descripción del modelo.	60
3.3 Operatividad del modelo.	68
3.4 Procedimientos de evaluación.	70
3.5 Procesamiento y Presentación de la información obtenida.	89

	Pág.
CAPITULO IV. ANALISIS DE LAS GUIAS DE ESTUDIO DE TELE SECUNDARIA.	94
4.1 Selección del Cuerpo de Análisis.	94
4.2 Resultados del Análisis de las Guías de Estudio.	97
CONCLUSIONES.	118
BIBLIOGRAFIA.	128
ANEXOS:	
1. Objetivos de la Educación Media Básica.	133
2. Conceptos Operativos.	136

INTRODUCCION

Alrededor de la educación gravita tradicionalmente una preocupación, la cual se pone de manifiesto en la necesidad de preparar educandos aptos para incorporarse a su sociedad. Es por ello que la educación se ha orientado principalmente a la capacitación del sujeto, a quien se le brinda información y se le guía en el manejo y aplicación de la misma, para que la emplee de acuerdo a las necesidades de la sociedad. Más aún, en el período en que el alumno asiste a la escuela se procura que adquiera una serie de pautas de conducta, adecuadas para desempeñarse más tarde en la sociedad.

En una sociedad como la actual, donde la competencia es un modo de hacer en la que se genera una lucha por obtener las pocas oportunidades existentes en cualquier campo, el sujeto corre el peligro de vivir y desarrollarse abstraído únicamente en su necesidad de prepararse para tener los elementos que requiera para su futura supervivencia y considera ésto como un reto personal; y si finalmente llega a ubicarse en una educación preferente dentro de la sociedad, lo interpretará, como un triunfo individual. Todo eso lo conducirá a llevar una existencia dedicada sólo a sus intereses y preocupaciones particulares, sin que le interese qué es lo que sucede a su alrededor y sin tomar en cuenta que por formar parte de la socie-

dad su situación está condicionada y que él juega un papel de interdependencia con los demás.

Ahora bien, lo que realmente configura y define un sistema educativo son sus objetivos. Por este motivo resulta imprescindible formar una idea clara de éstos, para procesar de un modo coherente el sentido y valor que tiene en el ámbito escolar de educación media básica por televisión (telesecundaria) el instrumento de trabajo denominado guía de estudio.

En cualquier caso es evidente que la valorización didáctica y educativa de una guía o texto depende fundamentalmente del concepto general de educación que se tome como base. A su vez, tal concepto se deriva de la particular perspectiva filosófica en que se sitúe. Puede agregarse, que en líneas generales cada sociedad tiene su propia filosofía, que suele variar según los momentos evolutivos de dicha sociedad.

El concepto de educación emerge del cúmulo de necesidades que cada sociedad presenta en las sucesivas etapas de su desarrollo, y paralelamente varía según el tipo de hombre que se desea formar. Así, por ejemplo, los objetivos que pretende la educación en una sociedad democrática, son distintos a los pretendidos en una sociedad totalitaria; los de una sociedad feudalista, diferirían de los de una sociedad industrializada.

Se quiere decir con esto, que cada época ofrece una educación específica de acuerdo: 1º con las exigencias de una determinada filosofía, y 2º dentro de cada filosofía, con las distintas etapas culturales por las que atraviesa una sociedad.

En este contexto y dentro de la reforma educativa actual, que da atrás un tipo de educación estática que apuntaba sobre todo a transmitir conocimientos en que el alumno jugaba un papel más bien pasivo, en el que lo principal son los contenidos.

Por tanto, el momento evolutivo en que se vive exige otra clase de educación, que partiendo del educando atiende sobre todo, al cómo se aprende, más que al cuánto se ha aprendido, tratando de potenciar al máximo todas las posibilidades del alumno.

La Ley General de Educación habla de la "necesidad de capacitar al individuo para afrontar con eficacia las nuevas situaciones que le deparará el ritmo acelerado del mundo contemporáneo" (Introducción); y en el Diario Oficial del 23 de enero de 1975, decreto 160, se añade: no es objetivo suficiente para la enseñanza la transmisión de conocimientos. Los progresos de la ciencia y de la técnica los dejarán pronto rebasados. Por ello debe tenderse a desarrollar en los alumnos la capacidad de aprendizaje individual (...). Deben aplicarse métodos activos que fomenten el espíritu de iniciativa y de enseñanzas técnicas de trabajo intelectual . etc.

4

De esta manera, se puede ubicar a la telesecundaria, como un subsistema del Sistema Educativo Nacional y se auxilia para lograr sus objetivos de una gran variedad de recursos didácticos, entre los cuales se encuentran las guías de estudio mencionadas anteriormente.

En virtud del rápido desarrollo de los medios de comunicación masiva y del impacto que producen en los procesos educativos, se hace necesario revisar y actualizar permanentemente los recursos didácticos. Esto significa, en principio, que todos los medios y recursos de apoyo a la educación, en este caso los de la telesecundaria, deben evaluarse de acuerdo a los objetivos para los que fueron creados.

Es por ello que el propósito de este trabajo, se avoca al análisis y evaluación de la Estructura Didáctica de los textos denominados "Guías de Estudios" utilizadas en telesecundaria, en cuanto a su eficiencia, para lo cual, se contemplan básicamente los siguientes elementos que se analizan en cuatro capítulos:

- En el capítulo primero, se hace una diferencia entre la televisión comercial, la televisión cultural y la televisión educativa de la cual se deriva la telesecundaria. Se describen de manera general, los antecedentes y bases legales de la telesecundaria, se par

te de la experiencia de la alfabetización por televisión hasta llegar a la emisión oficial de los programas televisivos para el nivel medio básico (telesecundaria). Se explica el funcionamiento y componentes de este sistema y algunos obstáculos a los que se ha enfrentado.

- En el segundo capítulo, se parte de la identificación de la teoría o corriente psicológica en la que se basan los principios de aprendizaje manejados en las guías de estudio. Se describen los conceptos de aprendizaje, comunicación y motivación que se derivan de ella; los productos que se obtienen del aprendizaje según R. Gagné; el reglamento de publicaciones del Consejo Nacional Técnico de Educación y finalmente se describe también, la estructura didáctica de las guías de estudio, y se explica cada elemento que la integra.

- En el tercer capítulo se describe el Modelo de evaluación que facilitará la valoración de los elementos que conforman la estructura didáctica de las guías de estudio de telesecundaria. Esto en relación con los programas de televisión y los elementos que dicha relación ofrece para la enseñanza y el aprendizaje, se manejan para ello, indicadores y categorías para hacer más viable el análisis y valoración de las guías.

- En el capítulo cuarto, se presentan los resultados generales sobre los diferentes elementos (guías de estudio, lecciones televisivas, programación), de acuerdo al análisis basado en la metodología establecida en el capítulo anterior.

Para concluir, se plantean algunas recomendaciones pertinentes que van acordes a los resultados obtenidos en el capítulo cuarto, se hace hincapié fundamentalmente en la estructura didáctica de las guías.

Finalmente, se agregan dos anexos; en el primero se plantean los objetivos de la educación media básica, mientras en el segundo se proporcionan algunos conceptos de términos utilizados a lo largo del estudio que facilitarán su comprensión.

CAPITULO I

ORIGEN Y MARCO LEGAL DE LA TELESECUNDARIA EN MEXICO

La telesecundaria es una modalidad educativa escolarizada que se estableció en México, con el fin de ampliar la oferta de educación secundaria, especialmente a las zonas rurales y comunidades dispersas.

En el presente estudio, se requiere comprender el por qué se adoptó el medio televisivo para la enseñanza media básica a distancia; es por ello, que se describirán dentro del apartado "Generalidades", los diferentes tipos de programación televisada: comercial, cultural y educativa. Dentro de ésta última se ubicará a la telesecundaria, ya que esto permitirá conceptualizarla como una modalidad dentro del proceso educativo del Estado, tomando como referencia sus antecedentes, bases legales y funcionamiento.

1.1 GENERALIDADES.

La educación extraescolar, o más precisamente la extensión educativa a los medios de comunicación, se da en los países capitalistas desarrollados a partir de los años sesentas. Aunado a esto aparece la industria de la tecnología educativa,

que los países ricos exportan a las naciones subdesarrolladas como alternativa de solución educativa y de apoyo a la dependencia cultural:

La tecnología, como sistema de control ideológico, tiene entre sus objetivos, unir la educación con los medios masivos de información para extender a través de este mecanismo y hasta amplios sectores de la sociedad, conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que se adecúen al modelo económico, político y social del sistema educativo, mediante la importación de "programas educativos" por parte de la televisión comercial a la que paralelamente se ha venido desarrollando una programación de entretenimiento francamente mercantilista diseñada por el gran capital transnacional. Esto habla por sí sólo del grado de dependencia cultural de la televisión con mayor auditorio.

La televisión comercial como empresa privada, surge como única opción en la actividad cuando el gobierno se autodescalifica para actuar como emisor. Con la ley que regulaba la actividad radiofónica se desarrolla la televisión privada durante dos décadas, haciendo del medio lo que marcan los objetivos empresariales. Su carácter monopolístico (art. 28 const.), se dejó ver desde los inicios. Sin ningún obstáculo creció al amparo de la "benevolencia" de una burocracia gubernamental interesada en el desarrollismo económico; por lo que colaboró

y se apoyó en el crecimiento acelerado del monopolio con el fin de que el aparato de difusión se insertara al proceso económico.

En efecto, el contenido cultural y educativo del medio comercial ha estado determinado por los intereses económicos de los principales compradores del tiempo de transmisión; es decir, las grandes corporaciones emisoras, casi en su totalidad norteamericanas, son las que han modelado al medio como aparato antidemocrático y un tanto desorientador para el gran número de televidentes.

En este contexto se requiere establecer de manera general las diferencias esenciales entre la televisión comercial, la televisión cultural y la televisión educativa, presentadas a continuación en este orden y delimitar así el objeto de transmisión de cada una de ellas.

La televisión comercial desarrolla una amplia gama de formatos, géneros y recursos audiovisuales para proporcionar entretenimiento y espectáculo. El entretenimiento es la función pivote de la industria cultural y de la difusión de ideología vinculadas a las necesidades del sistema para crear un público consumidor homogéneo, a través de los recursos mencionados; son desarrolladas para cumplir con mayor eficacia los objetivos no explícitos de educación que cubren sus propósitos de -

diversión. Así pues, este tipo de T.V.:

- "a) Le dice al hombre de masa quién es, le presta una -
identidad;
- b) Le dice qué quiere ser, le da aspiraciones;
- c) Le dice cómo lograrlo, le da una técnica;
- d) Le dice cómo puede sentir que es así incluso cuando
no lo es, le da un escape". (1)

Los medios de difusión masiva (MDM), y de manera particular -
la televisión, se ha convertido para grandes sectores de la -
población, en "una primera y preponderante escuela, tanto pa-
ra la creación de determinados tipos de conducta, la visión -
que el hombre tenga de si mismo, de la sociedad y de sus rela-
ciones como del modelo de personalidad adecuado a ellos".(2)

El emisor, quien detenta los medios de producción y transmi-
sión de los mensajes, actúa en el proceso de comunicación o-
rientado por un sentido de eficacia respecto de sus intereses

(1) C. Wright Mills. La élite del poder. p.

(2) Enrique. Guinsberg. Los medios masivos de comunicación
escuela de la personalidad. p.76

pero dado que ha quedado claramente establecido que su intención es la de proporcionar al público el tipo de programas de diversión y entretenimiento que éste último solicite y aplauda, se elimina todo tipo de responsabilidad del emisor respecto de los contenidos informativos y educativos que esa diversión implica.

Por otra parte, el público ha sido "educado" para solicitar y aplaudir determinado tipo de programas de entretenimiento. -- pues al mismo tiempo que se le ofrece "diversión" se le enseña qué es "lo divertido".

La televisión cultural es el género informativo que se ha ido conformando como la sucesión ágil, ininterrumpida, desestructurada y no jerarquizada, de aspectos fragmentados de la realidad y cuyo valor esencial es mantenerse actualizada, ejemplos de dichos aspectos son: las manifestaciones artísticas de todo orden, debates sobre temas de interés permanente, el interés por conocer las realizaciones ejemplares que otros países han logrado; advertir las técnicas de producción que podrían emplearse para obtener mejores resultados en nuestro medio, etc. Estos se ofrecen al público en general con el fin de difundir los aspectos culturales que el sistema predominante establece.

La televisión educativa tiene características muy específicas.

Generalmente va dirigida a un público cautivo, homogéneo en su nivel de escolaridad, que requiere que cada programa tenga objetivos precisos, secuencia lógica, explicaciones concretas y un resumen. Cada programa debe representar una unidad en sí mismo aunque forma parte de una serie que corresponde a un tópico determinado.

Normalmente la televisión educativa se ha utilizado como una ayuda, como un auxiliar de la educación. Varios estudios al respecto indican que esta práctica ha dado buenos resultados cuando está totalmente integrada a los programas regulares, y demuestra en efecto, que la imagen es muy elocuente para ilustrar procesos y fenómenos, amplificar detalles, descubrir con secuencias, etc.

Cabe señalar que el género "educativo" ha circunscrito sus contenidos a la información para la instrucción y su formato a la reproducción de la exposición magisterial con una tendencia acentuada a ejemplificar el contenido, pero sin aprovechar del todo los recursos que el mismo medio proporciona.

Frente a esta situación y tomando en cuenta la autodescalificación del gobierno mencionado al principio de este capítulo, se implementa únicamente un proyecto de educación formal a través de la televisión a nivel nacional, que es la telesecundaria, lo que representa un mínimo del tiempo de transmisión

dentro de las emisiones comerciales y las que denominan culturales.

Ahora bien, es necesario dejar bien establecido que en las transmisiones por televisión en sí mismas, sin distinguir las privadas de las oficiales, todos los programas llevan e implican un contenido cultural. Por ello, se requiere definir las modalidades de educación (formal, no formal e informal) que se utilizan en este medio.

EDUCACION FORMAL A TRAVES DE LA TELEVISION

Encaminada a la extensión de planes y programas educativos del Estado hacia la televisión, con el propósito de difundir la educación escolar a amplios sectores de la sociedad, teniendo como objetivo la capacitación masiva mediante ciertos instrumentos (programas educativos, guías de estudio, telemaestros etc.) y el aprovechamiento académico del programa acreditado y avalado por el Estado.

EDUCACION NO FORMAL A TRAVES DE LA TELEVISION

Se refiere a aquellas emisiones televisivas que pueden o no tener una intención explícita de educar y que contribuyen de manera muy especializada a la enseñanza de los sujetos televidentes, al tener un plan definido, una sistematización y un público

co. Dentro de esta categoría no existe ningún sistema de evaluación y acreditación (programas de comentario, de foro, documentales, noticiario, entrevistas, adaptaciones, etc.).

EDUCACION INFORMAL A TRAVES DE LA TELEVISION

Esta categoría engloba a todas aquellas emisiones que presentan la vida social: habilidades, actitudes e introspecciones de las experiencias cotidianas, sin una sistematización, sin un plan definido, y que van dirigidas a un público en ocasiones indeterminado, que carece de sistemas de evaluación, y que sin tener una intención explícita de educar, origina procesos definidos de aprendizaje en los sujetos que se exponen a ella (telenovelas, series, transmisiones deportivas, dibujos animados, programas de concurso, musicales y de variedad).

Un intento más riguroso de conceptualización descubriría que estas funciones no son exclusivas y distintas de uno y otro tipo, pues no es fácil establecer fronteras entre los tres campos de difusión que se proponen y forman parte de la trama educativa.

1.2 ANTECEDENTES Y BASES LEGALES DE LA TELESECUNDARIA

El sistema educativo de la telesecundaria, es un servicio del Gobierno de México mediante el cual se imparte la enseñanza - media básica por televisión; nació durante la administración del presidente Díaz Ordaz (1964-1970). Fue una época en la - cual por primera vez en nuestro país, se utilizaron los medios de información colectiva en la búsqueda de alternativas para - enfrentar la problemática de la educación pública.

Por tanto, el programa de secundaria por televisión no surge de manera espontánea y gratuita; obedece a un cúmulo de deseq - uilibrios al interior de la televisión nacional y a una se - rie de contradicciones y necesidades externas al fenómeno de los medios de información que se vinieron dando a lo largo de el desarrollo de la televisión en México.

El sistema de telesecundaria se inscribe en un espacio de cri - sis educativa marcada claramente por la extensa población es - colar, la insuficiencia creciente de la educación directa pa - ra satisfacer la demanda de la educación media básica y por - el desequilibrio de educación entre zonas urbanas y rurales.

El Estado, ante esta necesidad de educación orienta sus esfuer - zos hacia el uso de nuevas tecnologías educativas, apoyándose

en los medios electrónicos de difusión, y en experiencias anteriores: radioprimaria, los cursos de alfabetización por televisión "Un paso más", el plan de bachillerato abierto realizado por el Centro de Estudios Medios y Procedimientos Avanzados para la educación (CEMPAE), etc.; que fueron implantadas sin llegar al alcance que ha adquirido el sistema de telesecundaria.

Otro de los motivos que impulsaron el sistema, corresponde al momento de recuperación por parte del Estado hacia el control político de los medios de difusión. Las leyes y reglamentos creados por el Ejecutivo requerían de una aplicación en la práctica. Toda la retórica gubernamental del uso de los medios de comunicación como vehículos de educación, tenía que plasarse en la realidad para hacer valer la ofensiva gubernamental por un nuevo equilibrio entre los sectores que dirigían la actividad comunicativa. El sistema de secundaria por televisión podría incidir en las necesidades de educación formal de ciertas zonas rurales, llevando un sistema que no requería una gran infraestructura en términos de administración y plantel a nivel local, proporcionando capacitación masiva, y creando los cuadros medios que eran necesarios para la industria del país.

En este contexto aparece la telesecundaria sin muchas pretensiones a largo plazo. Es más, se veía como un proyecto más,

como un plan piloto de educación por televisión.

Los primeros obstáculos que enfrentó el sistema al concebirse en estos términos, fueron los siguientes: careció del apoyo de gran parte de la estructura burocrática; no sólo eso, se impugnó interna y externamente al sistema. Las críticas se circunscribían a la calidad y al nivel de educación, a lo restringido de la población estudiantil, la baja preparación de los coordinadores de aula y de asegurar además su permanencia en el medio rural; se atentaba contra el sistema en sí mismo. A esto se sumó la actitud de rechazo de los maestros del sistema de educación directa para quienes la telesecundaria representaba una situación de inestabilidad, al ver en el sistema posibilidad de reemplazo de la educación tradicional, y no como un proyecto de complementación.

Otro sector gubernamental concebía a la telesecundaria como un proyecto de importantes beneficios en diferentes planos. En el aspecto educativo tenía la posibilidad de educar masivamente llegando a comunidades que la educación tradicional no había podido cubrir; la cobertura de telesecundaria tenía factibilidad de atender al territorio nacional.

Con el propósito de coadyuvar al sistema escolarizado en la satisfacción de la demanda de enseñanza secundaria se adoptó esta modalidad. Se consideró que sus cualidades de pene -

tración y aparente bajo costo en relación con las escuelas directas, la convertían en el recurso ideal para llevar este nivel educativo a las localidades cuyas características no permitían el establecimiento de la estructura escolar tradicional, ya fuera por el reducido número de habitantes o bien por encontrarse ubicado en zonas geográficas poco accesibles.

Se creyó pertinente entonces que la telesecundaria aliviara esta situación mediante los llamados telemaestros, quienes se encargarían de dar clase a través del aparato receptor. Lo anterior, permitiría contar con elementos altamente calificados para atender a un mayor número de alumnos. La acción del telemaestro sería complementada en la teleaula o salón de clase por un coordinador el cual supervisaría la aplicación de las actividades de aprendizaje sugeridas por el telemaestro; reforzaría el proceso de aprendizaje y daría atención personal a los alumnos.

Los trabajos comenzaron en forma experimental en 1966 en circuito cerrado. Se seleccionaron los futuros telemaestros y se les impartió un curso sobre la producción de lecciones por televisión, luego se grabaron las clases y fueron transmitidas en circuito cerrado al Centro Experimental. La responsabilidad de este proyecto recayó en la Dirección General de Educación Audiovisual de la SEP (DGEA).

Una vez evaluadas las clases y realizados los ajustes correspondientes, "El 2 de enero de 1968, se iniciaron las transmisiones en circuito abierto, con 6 569 alumnos inscritos en -- 304 teleaulas distribuidas en el D.F. y en los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz."

(3)

En esta misma fecha Agustín Yañez, Secretario de Educación Pública, expidió un acuerdo por el cual la telesecundaria quedó comprendida dentro del Sistema Educativo Nacional.

La implantación del sistema se ajustó al régimen escolarizado, de acuerdo con los planes, programas y disposiciones vigentes para la enseñanza secundaria general, cuyas bases legales se describen a continuación:

La Ley Federal de Educación, reglamentaria del artículo 3º -- Constitucional, es complemento de otros preceptos como los artículos 31, 73 y 123, de la misma constitución con cuyo espíritu está en concordancia.

La Ley Federal de Educación permite una mayor flexibilidad y apertura, para que cualquier individuo pueda acreditar estu -

(3) Jesús, García Jiménez. Televisión Educativa para América Latina. p. 255.

dios desde nivel primarios hasta superior, si demuestra tener conocimientos suficientes.

Los preceptos de la Ley Federal de Educación, establecidos en sus artículos 2º, 5º (fracciones I, II, IV, VI, VII, X, XI, XII, XIII), 6º y 8º, definen el concepto de educación, sus finalidades, la estructura del sistema educativo y su orientación doctrinaria. Para los fines del presente trabajo, es conveniente destacar el enfoque eminentemente social y formativo de sus ordenamientos. Como ejemplo de esto, se citan las siguientes fracciones del artículo 5º.

VI. "Enriquecer la cultura con impulso creador y con incorporación de ideas y valores universales".

X. "Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad".

XIII. "Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente".

El artículo 6º de la propia ley dispone, que la Secretaría de Educación Pública establezca un sistema federal de certificación de conocimientos, por medio del cual se expidan certificados de estudios, diplomas y títulos que acrediten

el logro de los objetivos.

La educación es un derecho que comparten todos los habitantes del país. Es un proceso intencional para desarrollar la actitud crítica que lleve al conocimiento de la realidad social y que permita comprender y participar individual y colectivamente, en la realización de las metas nacionales.

La educación es un servicio público que implica su reorientación y actualización permanente, acorde con nuestra evolución histórico-social.

La educación permanente debe ofrecer los medios necesarios para responder a las necesidades y aspiraciones educativas de cada individuo acordes con sus capacidades permitiéndole desarrollar su personalidad durante toda la vida, por medio de su trabajo y de sus actividades recreativas.

La investigación y la experimentación educativas son una tarea que establece el concepto de una educación permanente. En consecuencia, se debe alentar la elaboración y realización de proyectos para alcanzar los objetivos educativos que penetren a todos los grupos sociales.

Los preceptos de la Ley Nacional de Educación para Adultos, en los artículos 2º y 4º (fracciones I, II, III, IV, V, VI, y

VIII), están referidos a : la definición de la educación general básica para adultos y sus objetivos, respectivamente. De estos últimos, son de particular interés para el presente trabajo, los siguientes:

- I. "Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria".
- II. "Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todo tipo y especialidades así como también actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente".
- III. "Fomentar el autodidactismo".
- IV. "Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educador, así como su capacidad de crítica y reflexión".
- VI. "Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social".

Todos los preceptos mencionados tanto de la Constitución, como de la Ley Federal de Educación y de la Ley Nacional de Educación para Adultos, dan un carácter general al sistema de tele

secundaria garantizando así un derecho para los estudiantes de este sistema.

1.3 FUNCIONAMIENTO DE LA TELESECUNDARIA.

La telesecundaria es una modalidad de educación formal que ha integrado a la televisión como un elemento de gran importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El plan de estudios que a continuación se muestra, corresponde al programa aprobado por la Secretaría de Educación Pública para la secundaria directa, del cual se deriva el establecido para la telesecundaria (ver anexo 1: objetivos de la educación media básica).

El plan de estudios vigente en la educación media básica ofrece dos estructuras programáticas: mientras uno integra en áreas algunas de las materias, la otra está organizada por asignaturas. La afinidad de ambas estriba en los objetivos generales y en las materias: español, matemáticas y lenguas extranjeras. La diferencia está en la presentación de las ciencias. En la primera estructura, se encuentran las ciencias naturales y las sociales; y en la segunda, la física, la química, biología, historia, geografía y civismo. (ver figura)

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION MEDIA BASICA

PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO				TERCER GRADO				
ESTUDIO POR AREAS	ESTUDIO POR ASIGNATURAS		ESTUDIO POR AREAS	ESTUDIO POR ASIGNATURAS		ESTUDIO POR AREAS	ESTUDIO POR ASIGNATURAS		ESTUDIO POR AREAS	ESTUDIO POR ASIGNATURAS	
ESPAÑOL	4		ESPAÑOL	4		ESPAÑOL	4		ESPAÑOL	4	
MATEMATICAS	4		MATEMATICAS	4		MATEMATICAS	4		MATEMATICAS	4	
L. EXTRANJERA	3		L. EXTRANJERA	3		L. EXTRANJERA	3		L. EXTRANJERA	3	
CIENCIAS NATURALES -TEORIA Y PRACTICAS-	7		CIENCIAS NATURALES	7		CIENCIAS NATURALES	7		CIENCIAS NATURALES	7	
CIENCIAS SOCIALES -TEORIA Y PRACTICAS-	7		CIENCIAS SOCIALES	7		CIENCIAS SOCIALES	7		CIENCIAS SOCIALES	7	
EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5		EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5		EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5		EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5	
	30			30			30			30	

La telesecundaria, responde fundamentalmente al plan de estudios de secundaria por áreas*, desarrolla siete módulos semestrales de educación tecnológica, agropecuaria, opcionales y acreditables: agricultura, cunicultura, avicultura, fruticul

- * El plan estructurado por áreas responde a una concepción de la realidad en que todo está relacionado. Pretende dar mayor oportunidad de operar problemas reales en toda su complejidad. Busca que el alumno aprenda procesos, trabaje con estructuras generales, plantee problemas y busque soluciones. Aprender a aprender es el eje de la concepción del aprendizaje que caracteriza este nuevo plan, que fue autorizado en 1974 cuando la telesecundaria se incorpora a la reforma educativa.

tura, porcicultura, apicultura, piscicultura. A cada módulo corresponden 80 programas de televisión y 80 lecciones impresas.

Se trabaja a base de objetivos específicos de aprendizaje y se desea que el alumno tenga una mayor parte activa por lo cual se da una gran cantidad de actividades a realizar, como lecturas, investigaciones, trabajos individuales y por equipo, y se utilizan las técnicas de dinámica de grupos.

Cada una de las lecciones consta de un programa televisivo de 17 minutos, a los cuales siguen tareas diversas en la teleaula coordinadas por un maestro y orientadas por las lecciones impresas en las guías de estudio.

En lo que respecta a los exámenes, éstos se aplican mensual y semestralmente; en los primeros, los telemaestros plantean una serie de interrogantes que deben ser contestadas por los alumnos en las aulas, asesorados por el coordinador. En cuanto a los segundos, se realizan como en la secundaria convencional y los alumnos reciben sus calificaciones en una boleta.

Estas actividades en el aula son de una importancia decisiva para el aprendizaje, y todas las áreas de estudio las conduce un mismo coordinador. Se trabaja con un modelo pedagógico -

que se realiza conjuntamente entre la Unidad de Telesecundaria y la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales (DGMAD y C).

LA UNIDAD DE TELESECUNDARIA (U de T).

Tiene primordialmente un caracter normativo, mientras que la operación de los servicios se hace a través de las delegaciones generales de la SEP en cada uno de los Estados, con excepción de las escuelas telesecundarias del D.F., las cuales siguen bajo la jurisdicción de la citada unidad. Las delegaciones se responsabilizan de la construcción y equipamiento de los locales y del manejo administrativo escolar, así como del control de plazas del personal docente, de atender sus peticiones y de canalizarlas debidamente, con lo cual se favorece también el orden institucional.

El objetivo explícito en el reglamento de la U de T es "establecer las normas para la operación de la telesecundaria en los planteles federales a nivel nacional, apoyar a los gobiernos de los Estados en la expansión de estos servicios y mejorar la calidad de este tipo de educación".

De esta manera, la U de T asume la tarea de superar el nivel académico del sistema. Con este fin y de acuerdo con el apartado 1º del artículo 51 del Diario Oficial (23 de febrero

de 1982), la Unidad debía "proponer normas pedagógicas, con -
tenidos, planes y programas de estudios y métodos para la te -
lesecundaria". la dependencia asumió el trabajo de diseño cu -
rrricular, se incluía la elaboración de los textos o lecciones
pedagógicas anteriormente realizadas por la DGMAD y C.

La metodología seguida para determinar el contenido de las -
lecciones televisivas se modificó en función de la reincorpo -
ración de las guías de estudio para los alumnos, las cuales
habían desaparecido a raíz de la adopción del plan por áreas.
Esta fue una petición muy generalizada entre los maestros --
coordinadores que frecuentemente habían insistido en la nece -
sidad de contar con un material de apoyo impreso para sus --
discípulos, mediante el cual se les facilitara el seguimiento
de las teleclases y la reafirmación de los conocimientos.

El diseño de las nuevas guías de estudio fue objeto de una -
atención especial por parte de las autoridades de la U de T.
Se amplió el enfoque original de las primeras guías, y en lu -
gar de apoyar simplemente el mensaje televisivo, se creó un
documento o instrumento que ayudaba a combatir la excesiva --
dependencia de las emisiones como la fuente de conocimiento,
fomentando por el contrario el autodidactismo y el hábito de
lectura entre los estudiantes.

Siguiendo este planteamiento, el programa de televisión fue -

determinado por el contenido de las guías de estudio. Asimismo se redujo el tiempo de duración de 20 a 17 minutos, otorgando con ello más tiempo al trabajo en la teleaula.

La tendencia al autoaprendizaje se refleja también en la estructura de las guías en las que cada lección consta de los siguientes elementos: objetivo, introducción, resumen de contenido, actividades de aprendizaje y ejercicios de autoevaluación.

Estas guías se elaboran en el Departamento de Actividades Académicas de la U de T, por un equipo de maestros egresados de la normal superior o "autores" que, asesorados por varios coordinadores de áreas, adaptan íntegramente el programa de estudios y lo dosifican de acuerdo al calendario escolar. Los textos son ilustrados para hacer más sencilla su asimilación. Su publicación es mensual y cada volumen concentra el material de estudio correspondientes a todas las lecciones del mes, por lo que el alumno tiene oportunidad de conocer la programación por anticipado.

El apartado del citado artículo 51 establece que también corresponde a la U de T "evaluar en todo el país los servicios de telesecundaria que imparta la Secretaría y proponer, con base en los resultados obtenidos, modificaciones que tiendan al constante mejoramiento de dicha educación". Para cumplir

con este cometido, se efectúan varias actividades de retroalimentación: primeramente, la grabación de todos los programas en videocinta que permite que se genere una memoria del servicio, y con ello la posibilidad de revisar, superar y actualizar constantemente las lecciones televisivas.

Otro de los elementos de autoevaluación está constituido por la consulta que se hace a los usuarios del sistema. Los departamentos de actividades académicas y supervisión docente - de la U de T organizan conjuntamente reuniones de trabajo intensivas y periódicas en los diferentes Estados de la República, llamadas reuniones académicas regionales, como un medio para recabar el consenso de los maestros respecto al funcionamiento del servicio.

Existe además un parámetro de retroalimentación, representado por la investigación de las opiniones de los educandos, efectuado mediante la aplicación de encuestas a muestras aleatorias. También se considera el aprovechamiento de los alumnos a través de los resultados de los exámenes semestrales, como parte del diagnóstico que determina el grado de eficiencia con que opera esta modalidad educativa. Se toman en cuenta las recomendaciones y los datos obtenidos por estas vías, se diseña el plan de trabajo del siguiente año escolar, con el objeto de incrementar la calidad del sistema. El desarrollo y resultado de los proyectos son supervisados por el Departamento de

Planeación y Evaluación de la propia U de T. Este tiene también a su cargo la organización y operación de un banco de memoria el cual recoge tanto el material impreso como el trabajo que se considera aprobado, poniéndolo a disposición del equipo de autores de textos y de productores de programas con lo que se cierra el ciclo de retroalimentación del sistema.

A fin de satisfacer los requerimientos de la fracción VI del artículo 51 se asigna a la U de T la responsabilidad "diseñar y desarrollar de acuerdo a los lineamientos aprobados, programas para la superación académica del personal docente de la Secretaría que imparta esta educación", se ofrecen cursos de capacitación y actualización magisterial diseñados por el Departamento de Superación Docente. Este es un servicio permanente de apoyo a las entidades estatales que así lo soliciten lo que significa que no se trata de una medida obligatoria para todo el sistema.

LA DIRECCION DE TELEVISION EDUCATIVA

A principios de 1980 la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales, adscrita a la Subsecretaría de Cultura y Recreación, concentró todas las actividades relativas a la televisión en una Dirección de Televisión Educativa (DTE). Así pues, la realización y transmisión de los programas televisivos de la telesecundaria quedó bajo la responsabilidad de di-

cha Dirección.

El primer paso seguido en la DTE consiste en la adaptación de los textos proporcionados por la U de T a guiones televisivos. Estos se elaboran tomando en cuenta las características tanto del público al que va dirigido el mensaje como las del medio televisivo en sí. Se busca, por lo tanto, que el contenido de los guiones tenga una presentación didáctica óptima. - La información se dosifica en función de un patrón que racionaliza el ritmo de las lecciones, para ello se categoriza la importancia de cada uno de los aspectos del tema a tratar para facilitar al máximo su asimilación por parte de los estudiantes.

Una vez concluida la redacción de los guiones, se lleva a cabo una junta de preproducción en la que se discute principalmente la selección de los recursos audiovisuales más adecuados para la ilustración del programa en cuestión y los problemas implícitos en su realización.

La siguiente etapa es la producción o montaje de los guiones, para lo cual se utilizan los servicios de un grupo de productores profesionales de televisión. La D.T.E. dispone entre otras cosas, de un Departamento de Diseño de Material Gráfico y de un archivo de imágenes fotográficas y fílmicas. Mediante un contrato establecido con la empresa de Enciclopedia Bri

tánica, se alimentó la biblioteca de la D.T.E. con películas didácticas de gran utilidad, en especial para apoyar las lecciones del área de Ciencias Naturales.

Se cuenta además con una unidad móvil de grabación que permite la captación de exteriores y de las imágenes en su ámbito natural. Dependiendo de la índole de las lecciones, se recurre también a las dramatizaciones interpretadas por actores profesionales y al teatro guiñol.

Después de haber seleccionado los recursos a utilizar, se procede a la grabación de los programas. En ella interviene el personal técnico de cámaras, productor, jefe de piso, camarógrafos, escenógrafos, etc., los actores, si es el caso, y el presentador de la lección. Enseguida viene el trabajo de edición que organiza la secuencia de las imágenes, grabadas de acuerdo al guión original.

Finalmente se procede a la transmisión del programa, la cual se lleva a cabo de la siguiente forma: la señal emitida por la D.T.E. se enlaza con el transmisor de canal 4 de Televisa y el de la torre de Telecomunicaciones, que corresponde a la denominada Televisión de la República Mexicana (TRM), de donde se difunde a gran parte del país.

La programación consta de 18 lecciones diarias de lunes a --

viernes con una duración de 17 minutos cada una. El horario de transmisión es de las 8:00 a las 14:00 horas. Dado que la jornada de trabajo se interrumpe de las 11:24 a 12:00 a.m. para conceder un descanso a los alumnos y maestros, se decidió aprovechar ese intervalo para ofrecer algún tipo de información relativa a la telesecundaria.

Estos espacios se han denominado "barras culturales" e incluyen reportajes especiales como el Noticiero de telesecundaria "Albricias", que promueve la comunicación entre las distintas teleaulas del país, o bien programas de temas varios, como técnicas de estudio para apoyar el aprendizaje, consejos de orientación vocacional, información de apoyo para el área de Educación tecnológica, etc.

Ahora bien, los lineamientos generales sobre los programas de aprendizaje señalan la posibilidad de realizar modificaciones mediante un proceso permanente de evaluación. Sin embargo, se puede decir que la desvinculación entre el plan y los programas de estudio, y las características tan diversas de las regiones es un problema que aún existe actualmente. Además, se puede observar que todavía la educación media básica continúa siendo altamente informativa, preocupada por transmitir conocimientos y se descuida su función formativa. Hay un predominio de las actividades curriculares desarrolladas en el interior del aula,

Los organismos encargados de la telesecundaria, reconocen que los elementos que la integran (telemaestro, estudiante, programación de TV y guía de estudio) son perfectibles y declaran su intención de someterlos a un proceso de superación permanente. Estos elementos, se rigen por principios psicopedagógicos que serán descritos en el capítulo siguiente.

CAPITULO II

PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS DEL APRENDIZAJE EN LOS QUE SE BASA LA TELESECUNDARIA

Uno de los aspectos más significativos para establecer la estrategia que permita analizar y organizar una guía de estudio de telesecundaria en cuanto a su estructura didáctica (a la cual se hará referencia posteriormente), es identificar cuál es la teoría psicológica en la cual se basan los principios de aprendizaje de la mencionada guía.

2.1 CONCEPTO DE APRENDIZAJE, COMUNICACION Y MOTIVACION.

Respecto a este punto puede decirse que la corriente psicológica que adopta el Sistema Nacional de Telesecundaria es el Conductismo, dado que maneja los conceptos de aprendizaje, comunicación y motivación de la siguiente manera:

Para los teóricos conductistas, el aprendizaje es un cambio conductual, es un proceso mediante el cual se modifican las conductas en formas más o menos permanentes, y que dicho proceso es manipulable y controlable mediante el condicionamiento (aplicación de estímulos). Por tanto, se puede obtener cualquier respuesta que sea capaz de emitir un alumno, asocia

da a cualquier situación a la que sea sensible. (Watson, 1920)

Los estímulos son agentes ambientales que actúan sobre un organismo, ya sea para lograr que responda o para incrementar las probabilidades de que emita una respuesta de un tipo dado. La respuesta (efectos) son las reacciones típicas de un organismo a la estimulación interna o externa.

En cuanto a comunicación se refiere, los conductistas consideran que este proceso ocurre cuando, al elaborar el mensaje, la fuente tiene como objetivo cambiar el comportamiento del receptor. La interacción del mensaje con éste debe llevar al aprendizaje de alguna cosa. Pero después de que el receptor descifra el mensaje, para que la fuente "sepa" si ocurrió el aprendizaje, es necesario que alguna información proveniente del receptor regrese a la fuente (retroalimentación).

Para Schramm (1954, p. 17), "por retroalimentación se designan a las informaciones que van del receptor al emisor y que le indican lo que le está sucediendo". La retroalimentación posibilita a la fuente saber si el mensaje está siendo interpretado correctamente.

De acuerdo a lo anterior, pueden hacerse las siguientes consideraciones:

- a) Al elaborar el mensaje, la fuente debe tener en mente los objetivos que pretende alcanzar; eso significa que debe determinar previamente la respuesta que el receptor debe dar, a través de la cual se puede inferir si hubo o no aprendizaje.
- b) La elección que se utilizará en la transmisión del mensaje debe hacerse en función de diversos factores, entre los cuales se tiene: la eficiencia de la comunicación a través de determinado canal en función del cambio del comportamiento deseado; el número de personas que serán consideradas por el mensaje y su localización; problemas de costo.
- c) Se debe dar tiempo necesario para que el receptor pueda descifrar el mensaje y dar su respuesta.
- d) El mensaje debe contener informaciones y solicitar respuestas del receptor.
- e) Después de descifrar el mensaje enviado por el receptor, la fuente debe compararlo con el mensaje previamente especificado.
- f) La respuesta que se desea del receptor debe ser compensadora para él o de lo contrario no será aprendida.

g) Cualquier interferencia en la producción, transmisión o recepción de un mensaje que lleva a una limitación en su eficiencia se denomina "ruido". Los ruidos en la comunicación deben por lo tanto, ser evitados o deducidos. Un ejemplo de ruido es el bajo nivel motivacional.

Para la corriente psicológica que se ha venido considerando, la conducta, deseable o indeseable, no sucede por casualidad; ocurre en respuesta a cierta forma de estimulación y es dirigida hacia la consecución de una meta. A esta forma se le denomina motivación.

Esta no es directamente observable. La fuerza de la motivación del individuo debe ser inferida de sus actividades, es decir, de la extensión con que se esfuerza para satisfacer una pretendida privación o alcanzar una meta determinada. -- Cuando el mensaje es eficiente, cuando se caracteriza por persistencia y parece que da por resultado satisfacción por el logro de la meta, se supone la presencia de la motivación.

En la medida en que la motivación promueve una actividad vigorosa y variable, aumenta la probabilidad de que cierto componente adecuado de la conducta del organismo sea aprendido y, además, estabiliza este aprendizaje una vez producido, eliminando de la situación al aprendiz.

La relación entre motivación y aprendizaje no es sencilla ni inequívoca. Un alto nivel de motivación, es decir, ansiedad, puede inferir realmente en el aprendizaje de una tarea compleja y de múltiples alternativas reduciendo la variedad de indicios que el individuo puede utilizar eficazmente. El punto de vista de que la conducta es intencional, y no accidental, aunque simplemente una teoría, es apoyado por considerables datos que sugieren la suficiencia, y ha demostrado ser productivo en el estudio de la conducta humana y animal por igual.

Tomando en consideración los conceptos de comunicación y motivación anteriormente descritos, según los conductistas del aprendizaje se obtienen productos que Robert M. Gagné clasifica dentro de cinco categorías, que son: información verbal o conocimientos; destrezas intelectuales; estrategias cognoscitivas; actitudes y destrezas motrices.

INFORMACION VERBAL O CONOCIMIENTOS. Se desarrolla esta capacidad cuando el individuo puede enunciar en forma proporcional los nombres, hechos y generalizaciones que ha adquirido. Como han sostenido varios teóricos, las unidades de información con frecuencia se incluyen o se relacionan con una colección mayor de información, almacenada en la memoria a largo alcance. La información puede ser útil al individuo en su aprendizaje posterior; puede serle de utilidad práctica en la vida diaria y puede tener valor como vehículo de pensamiento, --

Gran parte de lo que aprenden los alumnos, en varias materias, puede clasificarse como información.

DESTREZAS INTELECTUALES. Son las capacidades que el estudiante desarrolla y que lo capacitan para manejar simbólicamente el ambiente. Fundamentalmente, los símbolos que usa son los del lenguaje y las matemáticas. Por ejemplo, un estudiante de química adquiere la destreza de encontrar la normalidad de las soluciones; un estudiante de un idioma nativo aprende a construir párrafos descriptivos; un alumno de ciencias sociales adquiere la destreza de tabular datos.

ESTRATEGIAS COGNOSCITIVAS. Estas son las destrezas de autogestión que adquiere el alumno, presumiblemente en un período de varios años, para dirigir sus propios procesos de atender, aprender y pensar. Por medio de la adquisición y perfeccionamiento de tales estrategias, el alumno llega a ser un hábil pensador y aprendiz independiente.

ACTITUDES. Estas se refieren al "dominio afectivo" (Krat -- wholhl, Bloom y Masia, 1964). Como disposiciones aprendidas, modifican la conducta del individuo hacia clases de cosas, personas o eventos. En este sentido, afectan las elecciones que el individuo haga de sus propias acciones personales hacia estos "objetos". La modificación de las actitudes de los estudiantes puede ocurrir, en cualquiera de las asignaturas

de un área.

DESTREZAS MOTRICES. La adquisición y perfección de las destrezas motrices es también parte de lo que aprende el estudiante, por ejemplo, en los deportes y la educación física. Sin embargo, hay otras instancias de destrezas motoras que ocurren en las materias académicas. Como ejemplo están la manipulación de instrumentos en ciencias y la pronunciación de sonidos en un idioma extranjero.

La reducción de una vasta cantidad de objetivos de aprendizaje específicos a estas cinco clases es importante para los conductistas, ya que ello posibilita el pensamiento sistemático sobre el proceso. Son significativas porque tienen características propias. Esto implica que la enseñanza, para cada una de estas clases de productos de aprendizaje, tiene diferencias fácilmente distinguibles. No se diseña, por ejemplo, un modelo de enseñanza para las destrezas motrices del mismo modo que se diseña para las actitudes; asimismo, el modelo para la información verbal no es el mismo para las destrezas intelectuales.

2.2 PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS DEL APRENDIZAJE.

De la teoría de aprendizaje manejada hasta este momento, se derivan factores que contribuyen a que ocurra el aprendizaje,

y en ellos se apoya la acción educativa de telesecundaria. -
Se conocen como Principios Psicopedagógicos. Los cuales son:

1. Aprendizaje sistematizado. El aprendizaje debe ser planeado, eso significa que debe organizar, analizar, el todo y las partes que lo integran para establecer relaciones entre estas últimas, dándole así un carácter científico.
2. Unión entre la teoría y la práctica en el aprendizaje. Este principio sostiene que los conocimientos teóricos deben complementarse, reforzarse y retroalimentarse con actividades prácticas.
3. Trabajo consciente y creador. Se refiere a los estímulos externos: programa televisivo, prácticas de campo, etc., que deben motivar al educando mediante recursos didácticos adecuados para desarrollar ciertas habilidades o conocimientos.
4. Conocimiento gradual. Esto significa que se deben tomar en cuenta las capacidades, habilidades y conocimientos de los educandos para determinar los contenidos que se quieran enseñar. De lo contrario se corre el riesgo de saturarlo de información y no lograr el objetivo propuesto.

Hasta aquí se ha descrito de manera general la teoría de aprendizaje que adopta la telesecundaria para su funcionamiento, pero es necesario también, antes de describir la estructura didáctica propia de las guías de estudio que se utilizan en este sistema, mencionar los requisitos que el Consejo Nacional Técnico de Educación a través de sus Direcciones General de Planeación y de Publicaciones y Bibliotecas ha establecido, para elaborar obras: libros, cuadernos de trabajo, guías de estudio, etc., dirigidos a la educación media básica. Cabe señalar, que dichos requisitos están inmersos dentro de toda la teoría anteriormente considerada.

2.3 REGLAMENTO DE PUBLICACIONES.

Los libros de texto y de consulta de la educación media básica deberán:

- Apegarse a los principios establecidos en el artículo 3º Constitucional y a las orientaciones señaladas en la Ley Federal de Educación.
- Atender los aspectos cívico, ético y estético de la formación del alumno, además de la función informativa.
- Proporcionar información integrada y establecer las

correlaciones pertinentes entre las asignaturas o las áreas de cada grado escolar, la secuencia de grado a grado y la continuidad de nivel a nivel.

- Organizar su contenido por área o por asignatura, desarrollándolo satisfactoriamente, según los objetivos enunciados en los programas de estudio vigentes.
- Proporcionar una información científica y actualizada.
- Redactarse correctamente, con un lenguaje comprensible para los alumnos del grado a que se destine, e incluir los glosarios que se necesiten.
- Presentar el contenido en forma graduada y dosificada, de acuerdo con el nivel de comprensión del alumno y la naturaleza del área o asignatura. Además propiciar la participación activa del educando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Sugerir ejercicios, problemas, cuestionarios o experimentos en cada Unidad que correspondan a los objetivos señalados en el programa, con instrucciones claras y precisas que sean viables en diferentes condiciones y ambientes escolares. En caso de que en

- el texto de la obra no se incluyan las respuestas, - éstas deben presentarse por separado. En ambos casos servirán para revisión y análisis del Consejo.
- Incluir ilustraciones adecuadas al contenido, con pie de grabado, título de explicación, cuando sean necesarios.
 - Enunciar las fuentes relativas a las citas de textos y datos estadísticos.
 - Tener una estructura tipográfica que permita cumplir los objetivos didácticos con un número adecuado de páginas.
 - Emplear como mínimo un tipo de letra de 10-12 puntos para los textos y 8-10 puntos para las citas, en los libros de secundaria. La letra será fácilmente legible, cualquiera que sea el color de la tinta.
 - Facilitar por su encuadernación y tipo de papel, el manejo y la lectura. Además, garantizar una razonable duración.

Como puede observarse en los requisitos planteados, los principios que constituyen la base de la teoría de aprendizaje -

conductista, influyen de manera determinante en la elaboración de las guías de estudio utilizadas en telesecundaria o cualquier otro material escrito con fines educativos. Extienden su influencia a otros medios como: la radio, el cine, la televisión, etc.; ya que no hacen distinción entre un medio y otro y se aplican tanto a la palabra impresa como a las grabaciones sonoras, a las películas fijas y a las películas -- animadas con caracter educativo.

Lo anterior se une al avance constante de la investigación científica, y esto permite el desarrollo de técnicas y procedimientos didácticos que intentan hacer más eficaz la enseñanza al perfeccionar la estructura de los materiales de apoyo.

2.4 ESTRUCTURA DIDACTICA DE LAS GUIAS DE ESTUDIO.

Así pues, la guía de estudio de telesecundaria (texto impreso que sirve de apoyo a los estudiantes de telesecundaria, cuyo contenido y ejercicios de autoevaluación van acordes con los programas televisivos) cuenta con la siguiente estructura didáctica:

- INDICE
- PRESENTACION GENERAL
- LECCIONES INTRODUCTORIAS

- UNIDAD(es), cada una de ellas contiene: _____

* LECCION(es)

- 1) OBJETIVO(s)
- 2) CONTENIDO
- 3) ACTIVIDADES
- 4) AUTOEVALUACION
- 5) CLAVE

* SINTESIS

* EXAMEN DE LA UNIDAD

A continuación se hace una descripción de lo que contiene cada elemento:

INDICE

En él se enlistan las Unidades tratadas en la guía, y se proporciona una idea general de los contenidos (lecciones) con un orden de páginas.

PRESENTACION GENERAL

Manifiesta la importancia del contenido de la guía en relación con el objetivo general del área a la cual se haga referencia. Proporciona además, una visión panorámica de la -

secuencia y enfoque de los contenidos (Unidades - Lecciones). Contempla la explicación de referencias de antecedentes, datos generales, importancia, hechos, etc. del contenido de la guía, con el fin de ubicar al estudiante en un marco general.

LECCIONES INTRODUCTORIAS

En éste ámbito escolar, la lección tiene fundamentalmente dos acepciones: a) el conjunto de conocimientos que pueden enseñarse en una sesión corta de clase, b) cada una de las Unidades que componen una guía de estudio.

Así pues, las lecciones introductorias de las guías permiten conocer la situación real en cada una de las áreas; saber cuáles son los objetivos que deberá lograr el alumno en el curso; así como, el tipo de actividades que necesita realizar para subsanar deficiencias y alcanzar los objetivos del grado.

UNIDAD DE APRENDIZAJE

Se manifiesta como un conjunto organizado de objetivos y estrategias que coadyuva a dar sentido unitario y eficaz al acto didáctico mediante la consideración integrada, secuencial y estructurada de los contenidos (lecciones), metodología, recursos didácticos y actividades. Selecciona también fórmulas evaluadoras que permiten revisar el rendimiento del proceso.

Cada Unidad presenta una idea central para la interrelación-- de los aspectos . En la primera Unidad de Español, por ejemplo, todo gira alrededor de la integración del grupo al principio del curso; por eso se titula "Avancemos unidos".

Para alcanzar los objetivos, el programa de los tres grados - de telesecundaria se estructura en ocho unidades integradas - de acuerdo con los objetivos propuestos en cada uno de los as pectos del área. Cada Unidad se desarrolla en veinte leccio- nes aproximadamente. Además se incluyen, en cada Unidad, te- mas dedicados por ejemplo al programa básico de vocabulario y ortografía, mediante el cual se pretende que el estudiante ar firme aciertos y supere deficiencias en el campo tratado.

Los tres elementos que se describen a continuación, pertenecen a la Unidad que hasta aquí se ha explicado:

* Lección (es)

En el desarrollo de las lecciones, los aspectos se interrela- cionan alrededor de una discusión, una lectura, un comentario, etc.. Por ejemplo: una lectura genera comentarios orales y - escritos, análisis del contenido y de la formulación de enun- ciados. En la vida real, sucede algo similar; un mismo hecho provoca conversaciones, artículos periodísticos, comentarios a través de la radio o la televisión.

En algunos títulos de lecciones (se puede comprobar en el índice) se advierte la relación con la idea central: Hablar con todos, Mensajes para ser leídos, Leer para los demás, Comunicación permanente, Intercambio de impresiones. Sin embargo, en ocasiones no expresa ninguna relación con el objetivo, pero intentan despertar el interés de los estudiantes en el estudio del contenido.

Cada una de las lecciones está estructurada de la siguiente manera:

1) Objetivo específico.

Se marca la meta que el estudiante debe lograr en cada lección. A veces aparecen dos o más objetivos que se relacionan y que le permiten al alumno realizar diversas actividades para desarrollar habilidades en los diversos aspectos del área.

2) Contenido.

Se manifiesta como un conjunto de conocimientos y/o habilidades presentado en forma lógica y ordenada, que el estudiante debe adquirir y dominar por medio del proceso enseñanza-aprendizaje. Utiliza reforzadores de aprendizaje y se divide en tres partes:

- a) **INTRODUCCION.**- se inicia con una serie de preguntas acerca del objetivo que se pretende lograr, con la finalidad de propiciar la participación y reflexión del estudiante; así como, de activar su mente desde el inicio de la lección impresa.

Enseguida, se le presenta al estudiante una serie de opciones para que elija junto con su maestro, la más adecuada para lograr el objetivo. Se le indica que pueden combinarse las opciones y que lo importante es la participación de él en la elección para acrecentar su interés en alcanzar el objetivo.

- b) **DESARROLLO.**- responde a las interrogantes planteadas al principio. Inicia con una experiencia, una anécdota o un texto. Luego, se precisan conceptos y se invita a la reflexión para relacionar lo presentado con las experiencias personales. Posteriormente, las reflexiones y los conceptos se reducen a un esquema o proceso que permite la aplicación a otras situaciones similares.

- c) **CONCLUSION.**- se presenta una síntesis del contenido de la lección.

3) Actividades.

Son las ejercitaciones que forman parte de la programación escolar de telesecundaria y que tienen por finalidad proporcionar a los estudiantes la oportunidad de vivenciar y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas.

Por otro lado, las actividades aseguran la asimilación de los conceptos y conducen a su aplicación en la solución de problemas interesantes. Las encerradas en un marco son opcionales y se pueden realizar en la clase o en casa, según se considere conveniente.

La selección del tipo de actividad y su organización, a fin de conferirle una cierta continuidad, progresión e integración, constituye una tarea primordial de la programación (lecciones-áreas), tarea que se realiza en base a la previa definición de los objetivos a alcanzar.

En las guías de estudio, se manejan diversos tipos de actividades:

- a) A partir de las áreas de aprendizaje.

- Actividades verbales: expresión oral (contestación a preguntas, descripción y narración, diálogo, exposición de deseos, etc.).
 - Comprensión escrita (lectura como pasatiempo, como medio de información, como medio de aprendizaje, crítica, etc.)
 - Expresión escrita (copia, diversos tipos de composición, redacción de documentos, etc.).
 - Expresión matemática (contar, medir, ordenar y clasificar, operar y calcular, etc.).
 - Expresión plástica (copia, croquis, diseño, mapas, pintura, dibujo, ornamentación, manualidades, etc.)
 - Expresión dinámica (canto, juegos, danza, deportes, socorrismo, música, etc.).
 - Expresión compleja (proyectos, dramatizaciones, experimentos, informes, etc.).
- b) Por los objetivos inmediatos que se pretenden lograr. Actividades que desarrollan la capacidad de observación, actividades para adquirir informaciones, acti

vidades para desarrollar técnicas de estudio y de trabajo.

- c) Por las aptitudes implicadas, actividades sensoriales, motoras, manipulativas; actividades mentales, creativas; actividades mnemotécnicas.
- d) Según el grado de libertad de elección: actividades espontáneas y de libre elección; actividades optativas, actividades a elegir entre varias ofrecidas; actividades obligatorias o determinadas; actividades sugeridas o recomendadas.
- e) Por el grado de autonomía en la realización: actividades dirigidas, semidirigidas y autónomas.
- f) Según la vía didáctica utilizada predominantemente: actividades verbales; intuitivas y de observación; actividades operativas y de realización concreta.
- g) Según la situación de aprendizaje en orden a la socialización: actividades individuales, individualizadas, y grupales (pequeño grupo o equipo, mediano o coloquial, grande).

4) Autoevaluación.

Esta supone el reconocimiento de las capacidades de los estudiantes para diagnosticar sus posibilidades respecto de la consecución de determinados objetivos. Su función pretende ser de reforzamiento del aprendizaje, e intenta lograr que el estudiante repase lo fundamental de la lección. Permite comprobar si el estudiante ha asimilado el contenido y si es capaz de aplicar lo aprendido.

Esta integrada generalmente por ejercicios de expresión verbal o escrita y preguntas que admiten diversas respuestas.

La autoevaluación no es para determinar una calificación aprobatoria o reprobatoria, sino para descubrir aciertos y errores o solicitar ayuda cuando sea necesario.

5) Clave.

En ella se encuentran posibles respuestas a las preguntas que se plantean en la autoevaluación. Se indica al estudiante, que pueden ser consultadas como punto de comparación para verificar su respuesta al término de los ejercicios.

NOTA: Al final de cada lección a partir de la número - ocho aproximadamente, se encuentra un marco que lleva por título Cápsula; en él, un ejercicio integrado por actividades que se sugieren en clase-casa, permite aplicar y reafirmar o ampliar los conocimientos obtenidos. Por ejemplo: "Español (no olvides lo importante que es realizar los ejercicios de la cápsula para mejorar la ortografía y aumentar el vocabulario)." (1)

*** Síntesis.**

Su objeto es ofrecer una visión en conjunto de lo estudiado - en cada Unidad e instir en los puntos más relevantes de cada una de las lecciones tratadas.

*** Examen de la Unidad**

Como su nombre lo indica, es una actividad de evaluación que permite verificar si los objetivos de la enseñanza fueron alcanzados y de cuya continuidad depende el proceso de recuperación de estudios.

(1) Guía de Estudio de telesecundaria. Primer Grado. Español p. 26.

Al ser la evaluación un proceso continuo, es decir, después de cada Unidad, permite valorar constantemente los cambios que se realizan en la personalidad del alumno: actitudes, capacidades, habilidades, hábitos, destrezas e información, demostrados a través de las actividades de aprendizaje.

Ahora bien, para el análisis de esta estructura se requiere de un Plan de acción o Modelo que facilite la evaluación de la misma, en las guías de estudio. Motivo por el cual, se analizará el modelo seleccionado para este estudio, en el siguiente capítulo.

CAPITULO III

ESTRATEGIA DE ANALISIS (MODELO EVALUATIVO)

Para abordar el problema de la investigación, se hizo indispensable la selección de un Modelo que facilitará la evaluación de los elementos que conforman la Estructura Didáctica de las guías de estudio utilizadas en el Sistema Nacional de Telesecundaria, en relación con sus programas de televisión y los elementos que ésta relación ofrece para la enseñanza y el aprendizaje.

3.1 CARACTERISTICAS DEL MODELO.

El modelo de Armando Morles S.* se caracteriza, primero por estar fundamentalmente dirigido hacia el diagnóstico de las deficiencias que pueda presentar un material escrito (Guía de estudio); segundo, por orientarse hacia la búsqueda de información para superar las posibles deficiencias encontradas y, tercero, por no requerir necesariamente de la constitución

* Modelo para la evaluación de libros de texto. Trabajo presentado en la Primera Reunión Regional Latinoamericana de la International Association for Educational Assessment, celebrada en Guatemala en septiembre de 1981, es parte de otro más extenso preparado para la Editorial Teduca, de Venezuela..

de un equipo preciso para su aplicación.

Se creyó pertinente elegir este modelo porque, además de considerar los aspectos tradicionales de la evaluación* (acción sistemática que recoge información objetiva y útil para la toma de decisiones racionales, sobre el grado en que las guías logran los objetivos propuestos para los educandos), este modelo le da especial importancia a la adecuación del contenido, a la comprensión y a la presentación del lenguaje usado, los cuales son muy raras veces considerados en la evaluación de libros de texto o material escrito.

Se considera que el modelo puede permitir la obtención de resultados altamente válidos porque su aplicación requiere que los evaluadores sean expertos en la materia o en los aspectos que están analizando. Es decir, es necesario que los evaluadores estén suficientemente capacitados en sus áreas y tengan suficiente competencia derivada de la experiencia profesional.

Los resultados pueden llegar a ser altamente confiables, no sólo porque la evaluación contempla los lineamientos generales sino porque las instrucciones específicas son claras, sen

- * Conocimientos adquiridos; formas de conducta observable en función de los objetivos previamente establecidos; responsabilidad, hábitos de trabajo; creatividad, iniciativa; ajuste social, confianza en sí mismo, etc.

cillas y precisas, además, porque se insiste en que todas ellas sean entendidas satisfactoriamente antes de iniciar el trabajo.

El modelo es práctico porque los procedimientos de evaluación son intencionalmente flexibles. Quienes lo apliquen tienen la posibilidad de trazar sus propias estrategias específicas. Permite utilizar personal en servicio y por períodos cortos.

3.2 DESCRIPCION DEL MODELO.

El modelo se basa en el análisis del mayor número posible de aspectos que, sin hacer innecesariamente laborioso el procedimiento de evaluación, garantice validez y confiabilidad en los resultados.

En este sentido los aspectos que el modelo considera se pueden agrupar en cuatro áreas: Contenido, Lenguaje usado, Aspectos técnico-gráficos y Anexos. (ver figura 1).

TAXONOMIA DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

AREA	ASPECTOS A EVALUAR	QUE ANALIZAR EN CADA ASPECTO
A. Contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación <ul style="list-style-type: none"> - Filosófica - Pedagógica 2. Calidad Científica 3. Adecuación 4. Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste a la Constitución y leyes de la nación y a los principios propios de la pedagogía y de la asignatura respectiva. - Ajuste a postulados científicos respectivos. - Ajuste a: <ul style="list-style-type: none"> § Características del lector. § Objetivos del programa § Cultura nacional (valores, costumbres y tradiciones). - Existencia apropiada de secuencia y gradación, continuidad, coherencia e integración en el contenido.
B. Lenguaje usado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensibilidad 2. Presentación <ul style="list-style-type: none"> - Sintaxis - Vocabulario 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación a capacidad lectora. - Fidelidad en aplicación de patrones sintácticos y adecuación del vocabulario.
C. Aspectos Técnico-gráficos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato 2. Diagramación 3. Tipo de letra 4. Ilustraciones 5. Tablas y gráficos 6. Encuadernación 7. Cubierta 8. Papel 	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste a normas establecidas por organismos técnicos oficiales y por convenciones nacionales e internacionales comúnmente aceptadas.
D. Anexos	<p>Para el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y ejercicios 2. Lecturas complementarias 3. Bibliografía 4. Glosario 5. Tabla de contenidos e índice 6. Libro de ejercicios <p>Para el docente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Su calidad, pertinencia y consistencia con respecto a los objetivos, contenido y estrategias de instrucción explícitas o implícitas.

FIGURA 1

EL CONTENIDO

Se analiza a través de cuatro características: orientación, -
adecuación, calidad científica y organización.

En cuanto a la orientación filosófica, se busca determinar --
hasta dónde el contenido de la guía de estudio responde a los
postulados establecidos por la Constitución y a las normas --
que reglamentariamente se establezcan en la Ley General de
Educación. Asimismo a los requisitos que plantea el Consejo
Nacional Técnico de Educación, mencionado en el capítulo II
(p. 43).

Por orientación pedagógica habrá que entender el conjunto de
conocimientos, técnicas, métodos y materiales de trabajo, que
permiten proporcionar la información y los instrumentos meto_
dológicos que ayudan al educando a obtener, con el menor es -
fuerzo, el mejor aprovechamiento posible de las oportunidades
de aprendizaje que se encuentran a su disposición. Por tanto,
el rendimiento escolar se establece en función del aprendiza_
je de los alumnos.

En lo que se refiere a este tipo de orientación se busca de -
terminar hasta dónde la guía de estudio se ajusta a los prin_
cipios en los que debe basarse, en relación con las estrate -
gias de instrucción, el estilo literario y las característi -

cas propias del área respectiva.

Al analizar la calidad científica del contenido se busca determinar hasta dónde ésta se ajusta a los postulados de la teoría conductista a que se refiere la guía y cuán fielmente refleja los progresos alcanzados por la ciencia y la tecnología respectiva de la televisión.

La adecuación del contenido se considera, a su vez, en relación con:

1. Las características del educando (elección del contenido),
2. La determinación de los objetivos (guía de estudio y programa televisado).
3. La cultura nacional (valores, costumbres, tradiciones).

Se necesita determinar hasta dónde el contenido de la guía se adecua a las características del estudiante de telesecundaria; esto es, si las capacidades de los alumnos a quienes va dirigida la guía son suficientes para comprender su contenido; si la materia desarrollada es suficientemente atractiva (formato didáctica) y si responde a sus intereses. En síntesis, se requiere determinar si la manera como ha sido presentada la materia de estudio, se adecua al grado evolutivo y a los in -

tereses propios de la edad de los alumnos a quienes está dirigida la guía. De esto habla la Ley General de Educación, cuando dice: "Los contenidos han de establecerse en cada nivel teniendo en cuenta la evolución psicológica de los alumnos" (Art. 92).

En la adecuación al programa se busca señalar hasta dónde hay correspondencia armónica entre contenido y los objetivos del programa del grado respectivo y la guía de estudio.

Para la adecuación a la cultura nacional es necesario conocer qué tratamiento se hace a las guías de estudio de las tradiciones y los valores nacionales. Es decir, si los refuerza, resalta y estimula, o si por el contrario, los menosprecia, contradice, falsea o simplemente, si los ignora.

Si el sistema educativo pretende la formación de los estudiantes y no su mera instrucción; si "el desarrollo es de las personas y no de las cosas"; los valores, el sistema axiológico que sustenta el conocimiento, tienen una función medular. Es ahí donde se apoyan los criterios para juzgar y transformar la realidad.

Cabe señalar, que la Política Educativa Nacional está orientada hacia:

- La toma de conciencia, la comprensión: del ser en la historia y en el mundo; del poder del hombre sobre la naturaleza; de sus posibilidades de transformar el entorno social.
- La superación del individualismo en la construcción de la democracia.
- La unidad nacional, la afirmación de la soberanía y la preservación de la unidad cultural.
- El sentido de solidaridad social.
- El desarrollo de la capacidad de organización.
- La productividad en el sentido de la capacitación y para el trabajo.
- La formación, en fin, de personas críticas, responsables y creadoras.

Estas orientaciones básicas no pueden divorciarse del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues son el fundamento y el sentido del conocimiento, tampoco deben ser simplemente enunciadas al margen del desarrollo de los contenidos; es necesario mostrar su vinculación orgánica con el conocimiento y su tra

ducción concreta en normas y modelos de conducta.

Con respecto a la organización del contenido conviene conocer si la manera como éste se presenta es la más indicada. Es decir, si la gradación de las distintas partes de la materia y la secuencia existente entre ella son apropiadas en cuanto a orden lógico y de dificultad: si facilitan el aprendizaje o si por el contrario, lo entorpecen o lo hacen imposible; si hay coherencia entre los temas y si la organización propicia la integración de la información y permite la continuidad entre las partes de la guía de estudio y de la serie a la cual pertenece.

LENGUAJE USADO

Muchas veces el contenido de una guía puede ser adecuado y estar presentado en el mejor orden y la mejor forma y, sin embargo, estar escrito en un lenguaje complejo y poco atractivo para los estudiantes a quienes esta dirigido. Para llegar a un conocimiento preciso de esta situación hay que comenzar por determinar los niveles de comprensión que alcanzan los estudiantes al leer los materiales y qué porcentajes de ellos alcanza los criterios de rendimiento considerados óptimos.

Además, hay que estudiar la manera como está presentado el lenguaje, concretamente, en cuanto al uso de los patrones sin

tácticos a la adecuación del vocabulario. Aunque la presentación del lenguaje influye obviamente en su comprensibilidad y al evaluar ésta, ya se está evaluando aquélla, para lograr una evaluación más completa del lenguaje se considera necesario analizar separadamente la presentación. En conclusión, del análisis del lenguaje se pretende determinar si éste es causa de dificultades en la comprensión de las guías de estudio y si la sintáxis y el vocabulario del mismo afectan a la calidad de su presentación.

ASPECTOS TECNICO-GRAFICOS

Entre ellos se incluyen formato, diagramación, ilustraciones, tablas, gráficas, encuadernación, papel, tipos de letras, etc. Se pretende determinar hasta dónde las guías de estudio se aproximan a lo que se ha considerado óptimo con relación a estos aspectos.

ANEXOS

Llamados así por Zenger, 1973. Entre ellos se incluyen los que son de uso más frecuente por parte del alumno: actividades y ejercicios, lecturas complementarias, glosarios, tabla de contenidos, bibliografía, etc., y el programa para el docente. Su evaluación consiste en determinar, primero, si éstos se consideran, y segundo, si se ajustan a las normas y

criterios establecidos en la materia de estudios.

3.3 OPERATIVIDAD DEL MODELO.

La evaluación de las guías de estudio (libros de texto) puede llevarse a cabo mediante la conducción de sofisticados experimentos, usando complicados diseños, o mediante, el uso de refinadas técnicas de medición o de observación. Sin embargo, recientemente se observa una marcada tendencia, sobre todo en la evaluación de materiales de instrucción, a valerse cada día más de la consulta a expertos (Leide, 1976, p. 184). Por ello no es de extrañarse que el modelo de evaluación que aquí se presenta base su efectividad en la validez de los juicios emitidos por especialistas. Por tanto, en el presente caso, la opinión del especialista, aunque considerada fundamental, es complementada con la de los alumnos y la de los docentes.

Se hace necesario consultar al alumno cuando se precisa de -- una información que sólo él puede suministrar eficientemente. Tal sucede cuando se busca determinar cuán comprensible es el lenguaje usado en la guía de estudio.

La opinión del docente es considerada necesaria sobre todo si se toma en cuenta su papel intermediario entre la guía y el alumno, por lo que él es consultado sobre cada área a evaluar.

Cuando se requiere la opinión del especialista, el modelo precisa que éste proceda de acuerdo a los siguientes pasos generales:

Primero.- analizar el aspecto de la guía cuya evaluación le ha sido asignada. Para ello se contrastan las características de la guía con los criterios de excelencia* considerados aceptables dentro de su especialidad y referidos al aspecto que él está analizando.

Segundo.- aislar los aspectos o rasgos de la guía que no satisfagan los criterios de excelencia, considerarlos de manera exhaustiva para hacer evidente las deficiencias o discrepancias e informar sobre ellas razonadamente y por escrito.

Tercero.- suministrar, por escrito, sugerencias concretas para superar las deficiencias o discrepancias encontradas.

Cuando se requiere consultar al alumno, el modelo contempla

* Un criterio de excelencia expresa lo que debe considerarse como óptimo en cuanto a un rasgo determinado de la guía de estudio. Es establecido por el especialista tomando en cuenta su propia experiencia profesional y la consulta de fuentes bibliográficas y de otros especialistas en el área.

la elaboración y aplicación de pruebas para evaluar la comprensión de los materiales y de cuestionarios escritos para conocer su opinión sobre algunos aspectos de la guía. Cuando se requiere consultar al docente, el modelo contempla la conducción de entrevistas guiadas por un cuestionario. En ellas se le pide su opinión sobre determinados aspectos de la guía de estudio.

3.4 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

En esta sección se describen los procedimientos generales y específicos que han de seguirse en la aplicación del modelo. Como procedimiento general se debe comenzar por la designación de un coordinador o responsable del proyecto, solicitar ayuda de una secretaria, de aplicadores de pruebas para la conducción de la consulta al alumno, y de entrevistadores para la consulta al docente.

El próximo paso general consiste en la formulación del plan del proyecto. Este debe contener, por lo menos, lo siguiente: la introducción, los objetivos de la evaluación, el volumen del trabajo y sus características generales, y las estrategias de acción. En estas últimas se describirán los recursos financieros y humanos con que se cuenta y la manera cómo se va a distribuir el trabajo en el tiempo y de acuerdo a los recursos. Finalmente, en cuanto a estrategias, se describirá cómo

se van a seguir los lineamientos del modelo, en cuanto a los procedimientos de análisis referidos a cada tipo de consulta y a cada área incluida en la evaluación.

Los procedimientos específicos se describen para dar una idea concreta sobre la manera como opera el modelo; sin embargo, - los evaluadores pueden adaptarlos a sus diversas formas de actuar, tomando en consideración los criterios y experiencias - de profesionales y los recursos con que cuentan. De cualquier manera algún cambio de estos procedimientos deberá hacerse teniendo siempre presentes los propósitos de la evaluación y - los lineamientos generales del modelo. |

Procedimientos específicos.

1. Relacionados con CONTENIDO.

Para la evaluación de esta área el trabajo se distribuye en - dos partes: una que abarque el análisis del Contenido en cuanto a orientación, calidad científica, adecuación al programa y a la cultura nacional, y otra que corresponde al análisis de la adecuación de este contenido a las características del estudiante y a las necesidades que se da atención .

Para la primera parte se asigna a profesionales especialistas en contenido. Estos comienzan por establecer los criterios

de excelencia que deben satisfacer las guías de estudio en cada uno de los aspectos que corresponde analizar. A partir de ellos elaboran una escala de estimación que permite, mediante tres valores literales (A, B y C), calificar las unidades o partes de la guía con respecto a cada detalle del aspecto que es objeto de análisis. Si el material escrito mereciera ser calificado con B o C en algún detalle, se supone que es porque presenta discrepancias significativas con respecto a este detalle. En tal caso el especialista debe informar sobre las fallas encontradas, razonarlas y suministrar sugerencias concretas para superarlas.

La segunda parte incluye un sinnúmero de necesidades del alumno a las que debe atender tanto la programación televisiva como las guías de estudio, entre las principales se encuentran las siguientes:

- Información
- Formación
- Motivación
- Reforzamiento
- Recreación
- Vinculación con la realidad nacional (especialmente con la de las áreas rurales)
- Integración de los conocimientos
- Ejercitación e identificación

Sin embargo, por razones prácticas de factibilidad y de parsimonia, el modelo considera suficiente analizar hasta aquí la adecuación sólo en función del desarrollo intelectual del estudiante. Para este análisis se prepara también una escala de estimación de tres valores literarios (A, B y C), como se explicó en la primera parte. Esta vez la escala contempla dos aspectos fundamentales: las habilidades que se espera que el alumno llegue a dominar mediante el uso de la guía, y los procesos mediante los cuales se intenta lograr ese dominio. En la escala se incluirán los rasgos o detalles que definen los criterios de excelencia para los dos aspectos anteriores y en base a la consideración de estos datos, se procede a analizar el contenido y asignar calificaciones. Si en algunos rasgos las calificaciones fuesen B o C, se anotan las deficiencias o discrepancias que las determinaron, se razonan las mismas y se suministran sugerencias concretas para superarlas. La figura 2 muestra una escala de estimación preparada para tal fin.

ESCALA DE ESTIMACION PARA EL ANALISIS DE LA
ADECUACION AL DESARROLLO INTELECTUAL DEL ALUMNO

D E S T R E Z A S	A	B	C
1.- Estimula el desarrollo del lenguaje oral			
2.- Incrementa el hábito de escuchar			
3.- Favorece la capacidad de atención			
4.- Inicia la habilidad para obtener información oral y escrita.			
5.- Fomenta la observación (percibir las características esenciales).			
6.- Favorece la discriminación visual (percepción en base a estímulos visuales):			
a) forma			
b) tamaño			
c) color			
d) posición			
e) dirección			
f) integración de grafemas en una palabra			
7.- Favorece la discriminación auditiva (percepción distintiva en base a estímulos auditivos).			
8.- Propicia la identificación de:			
a) oraciones y frases			
b) palabras			
c) sílabas			
d) grafemas			
9.- Favorece la comprensión de:			
a) palabras			
b) frases y oraciones			
c) párrafos			
d) relatos			
10.- Estimula la estructuración correcta de párrafos en la conversación.			
11.- Fomenta la organización de relatos.			
12.- Facilita la adquisición de lo temporal			
13.- Facilita la adquisición de la relación causa-efecto			
14.- Permite la identificación de:			
a) personajes			
b) lugares			
c) estados de ánimo			

Figura 2

P R O C E S O	A	B	C
1.- Favorece el proceso de globalización			
2.- Realiza el análisis y la síntesis			
3.- Sigue una secuencia lógica en el proceso lección-globalización-análisis-síntesis.			
4.- Sigue un criterio pedagógico en el orden de presentación de los grafemas.			
5.- Sigue un criterio pedagógico en el orden de presentación de las mayúsculas.			
6.- Presenta secuencia lógica en el estudio de la sílaba directa trabada mixta.			
7.- Favorece la generalización			
8.- Favorece el proceso enseñanza-aprendizaje a través de un adecuado uso de la repetición.			
9.- Estimula la discriminación: a) auditiva b) visual			

Figura 2 (Continuación)

2. Relacionados con LENGUAJE USADO.

La evaluación del Lenguaje usado en la guía de estudio comprende dos partes: la evaluación de la comprensibilidad y el análisis de su presentación. Como para la primera parte se precisa consultar al alumno, todo lo relacionado con ella se presenta en la sección respectiva (Consulta al Estudiante).

El análisis de la presentación del lenguaje se basa en:

- a) La comparación del uso dado a la sintáxis en las guías de estudio con los patrones gramaticales correspondientes (éstos constituyen, para los efectos del presente modelo de evaluación, los llamados criterios de excelencia).
- b) El estudio del vocabulario, considerado en cuanto a frecuencia de uso, adecuación al contexto y precisión.

El análisis de la presentación del lenguaje lo realizan especialistas* en la materia: lingüistas, profesores de lenguaje o profesionales afines, y se complementa con las consultas al alumno y al maestro. Lo relacionado con estas dos últimas consultas se describe en las secciones correspondientes.

El trabajo de los especialistas relacionado con la sintáxis consiste en estudiar el lenguaje usado, en cuanto a los siguientes aspectos gramaticales**:

* El especialista es un profesional que posee un dominio amplio, tanto en la teoría como en la práctica, del aspecto de la guía de estudio que se le ha encomendado analizar. No es necesariamente un evaluador. Sin embargo, habrá que proveerse de la información necesaria que le permita comprender el propósito de la evaluación y la manera como se aspira a que él actúe en la actividad propuesta. Deberá conforme a lo establecido en el modelo, analizar la guía en las cuatro áreas que cubre la evaluación, a saber: Contenido, Lenguaje, Aspectos técnico-gráficos y Anexos.

- a. Concordancia inter o intra oracional.
- b. Expansión o establecimiento de relaciones.
- c. Uso del "que".
- d. Uso del gerundio.
- e. Uso de las preposiciones.
- f. Determinación.
- g. Coherencia en el uso del modo de los tiempos verbales.
- h. Precisión del lenguaje.
- i. Estructura del párrafo.
- j. Uso de los símbolos gráficos.
- k. Expresividad.
- l. Adecuación.

El estudio de la sintáxis comprende varias etapas. En la primera, el especialista establece los rasgos que definen cada uno de los aspectos mencionados; es decir, los criterios de excelencia que debe alcanzar el lenguaje en cada uno de ellos. En la segunda, contrasta el lenguaje usado en las guías de estudio con las exigencias impuestas por estos criterios. En la tercera, hace evidente las discrepancias entre ambos (los criterios y el lenguaje usado), subrayando en la guía las par

** Los aspectos gramaticales, fueron considerados relevantes para el uso apropiado del lenguaje escrito por los profesores Susana de Febres, Oswaldo Febres y Nelly Pinto.

tes del texto que presentan las mismas. En la cuarta, da sugerencias para superar las deficiencias encontradas y escribe en los márgenes y/o en los espacios entre líneas la manera como sugiere que podría ser escrita la guía. En la etapa final, el especialista prepara un informe sobre el texto evaluado. - En él presenta, de una manera global y resumida, las deficiencias o discrepancias encontradas y un razonamiento sobre las mismas y agrega la guía subrayada.

Para el estudio del vocabulario el especialista analiza: la frecuencia de usos de las palabras empleadas, su adecuación a la materia tratada y al contexto en el cual aparecen, y su -- precisión.

A fin de determinar la frecuencia de uso de vocabulario, el - especialista se vale de las llamadas listas de frecuencias de palabras. Mediante ellas se puede, establecer cuán frecuentemente es usada una palabra por el individuo promedio. En este caso, los evaluadores hacen uso de ellas para determinar cuán frecuentemente es usada por los estudiantes a los cuales va dirigida la guía de estudio cada palabra que aparece en ella. De esta manera se determina hasta dónde el vocabulario usado en la guía es conocido por los educandos.

El análisis de la frecuencia de uso de palabras tropieza en nuestro medio con dos dificultades. En primer lugar, en Mé -

xico no se cuenta con listas apropiadas. Lo ideal sería contar con listas adaptadas a cada país, y, aún mejor, a cada región geográfica del mismo.* En segundo lugar, debido a la inexistencia de estudios publicados y realizados para el idioma español, en nuestro medio tampoco se cuenta con criterios que establezcan cuáles palabras usan normalmente los estudiantes en los diferentes niveles de edad y grado.

Como se hace necesario superar ambos problemas, para los efectos del presente modelo se sugiere, el uso de la lista de frecuencia de palabras Rodríguez Bou, 1952. Sin embargo, se recomienda al especialista que evalúa el vocabulario que use con discreción tanto la lista de palabras como el criterio expuesto anteriormente. El especialista puede manejar ambas situaciones actuando según su criterio profesional y según su conocimiento de nuestro medio.

Para el análisis de la frecuencia de las palabras se debería chequear, en la lista de frecuencia, cada una de las palabras contenidas en la guía; sin embargo, dado lo laborioso que es

* La lista de palabras más conocidas en el idioma español es la de Rodríguez Bou (1952), pero existen otras tales como las de García Hoz (1958) y Dubois (1979). Sin embargo, es necesario señalar que la de Rodríguez Bou está basada en el vocabulario usado, fundamentalmente, en Puerto Rico; la de García Hoz sólo incluye vocabulario usado en España y la de Dubois se basa en una muestra un tanto reducida y sólo en un vocabulario usado en el Estado de Mérida, Venezuela.

to resultaría, se recomienda para ello que el especialista - considere sólo aquellas que, de acuerdo a su criterio, aparezcan como raras o poco frecuentes.

Con respecto al análisis de la adecuación y precisión del vocabulario, por ser casi imposible normar en detalle sobre tales aspectos, es el especialista quien establece los criterios a usar en cada caso. Sin embargo, con respecto a la adecuación, conviene hacer notar que en este caso se busca substituir por otras más apropiadas, las palabras que expresen coloquialismos, regionalismos, extranjerismos, inelegancias, inadecuaciones a la materia o asignatura en la cual se están usando y discordancias con respecto al lenguaje académico o de la ciencia a que se refieren. Con respecto a precisión conviene, igualmente, puntualizar que se busca substituir por otras más apropiadas las palabras que propicien ambigüedad o variadas interpretaciones.

En general, la manera en que opera el especialista al analizar el vocabulario se reduce a tres acciones. La primera consiste en subrayar en la propia guía las palabras sobre las cuales tenga alguna objeción. Esta podría estar referida a cualquiera de los tres aspectos que se consideran (frecuencia de uso, adecuación y precisión). Se recomienda que el subrayado se haga de colores diferentes, según el aspecto. La segunda acción consiste en escribir al lado de la palabra objetada o

en el margen de la página, la palabra que se sugiere.

Finalmente, si el especialista lo considera necesario, prepara un informe general que oriente a quien vaya a trabajar en el mejoramiento de la guía sobre los aspectos relacionados con el vocabulario. Si no lo considerase necesario, la guía "subrayada" constituye dicho informe.

3. relacionados con ASPECTOS TECNICO-GRAFICOS.

La evaluación en esta área se basa en el análisis de los siguientes aspectos: formato, diagramación, tipo de letra, ilustraciones, tablas, gráficas, encuadernación, cubierta y tipo de papel. Al igual que como se procede en las áreas anteriores, el especialista que lleva a cabo la evaluación de ésta (un diseñador gráfico o profesional afin), conduce su trabajo en las mismas etapas.

El análisis de los aspectos incluidos en esta área responde a criterios técnicos bastante precisos. Sin embargo, en el caso de ilustraciones, la situación es algo diferente. Este aspecto se analiza en función de criterios un tanto objetivos que se refieren a las siguientes características:

a) Calidad científica y pictórica.

b) Adecuación al contexto, al estudiante y a la cultura nacional.

c) Fidelidad con que se refleja el propósito de la inclusión en la guía de estudio.

En este caso, el especialista elabora la escala de estimación basándose en estas tres características y, para la asignación de calificaciones, hace valer su criterio y experiencia profesional. Para la evaluación de los aspectos técnico-gráficos, también se consulta al alumno y al docente. La forma como se conducen estas consultas se describe en las secciones correspondientes.

4. Relacionados con ANEXOS.

La evaluación de los anexos en la guía de estudio se divide en dos partes; una referida a los aspectos que están más frecuentemente vinculados al alumno (actividades y ejercicios, lecturas complementarias, etc.) y la otra referida al programa.

En la primera parte, quien conduce la evaluación - un especialista en contenido -, además de constatar si tales aspectos han sido incluidos en la guía, dedica su esfuerzo al análisis de la calidad de ésta. Para esto se procede de la misma mane

ra que se ha descrito anteriormente: a diagnosticar fallas, formular sugerencias para superarlas y preparar el informe sobre la guía de estudio evaluada. En ésta parte, el trabajo se centra, fundamentalmente, en el análisis de las características de las actividades y ejercicios. Para su análisis se deben elaborar escalas de estimación.

En la segunda parte, se considera que el programa incluye comúnmente, tres aspectos principales relacionados con las guías de estudio: los objetivos, la descripción de organización de esta y las estrategias generales y específicas para conducir el aprendizaje al utilizar la guía. Debido a que los dos primeros aspectos se analizan en el área referida al CONTENIDO, en esta oportunidad el especialista dirige su acción hacia la evaluación del tercer aspecto. Culminada ésta, presenta un informe.

CONSULTA AL ESTUDIANTE.

No obstante ser posible consultar al estudiante sobre las cuatro áreas que contempla el modelo, se considera que sólo en algunos aspectos de estas áreas la información podría ser suficientemente válida, confiable, obtenible a un costo razonable y factible de ser usada en el mejoramiento de la calidad de las guías de estudio.

Estos aspectos son: adecuación de las lecturas a los intereses de los alumnos, comprensibilidad del lenguaje usado y algunos aspectos técnico-gráficos (formato, tipo de letra, ilustraciones, cubierta y tipo de papel). En la figura 3 se pueden observar los aspectos que se consideran en la consulta al estudiante y el tipo de consulta que se realiza en cada caso.

AREAS	ASPECTOS A EVALUAR	TIPO DE CONSULTA
1. Contenido	- Adecuación de las lecturas	Directa
2. Lenguaje usado	- Comprensibilidad	Indirecta
3. Aspectos técnico-gráfico	- Formato - Tipo de letra - Ilustraciones - Cubierta - Papel	Directa

Figura 3.

Procedimientos Específicos.

La Consulta al Estudiante se realiza de dos formas: Directa e Indirecta. Directa, pidiendo al alumno su opinión sobre características de la guía de estudio, e Indirecta, tomando muestras de su actuación referida a características de la guía.

La consulta directa se lleva a cabo con dos propósitos:

- a) Para saber si las lecturas contenidas en la guía de

estudio se adecuan a los intereses lectores del alumno.

- b) Para conocer su opinión sobre algunos aspectos técnicos-gráficos de la guía de estudio.

Para llevar a cabo esta consulta, primero se prepara un cuestionario de preguntas cerradas y de opción múltiple, y después, se aplica, en tres ocasiones durante el año escolar, a una muestra representativa de los alumnos a los cuales está dirigida la guía y que la están utilizando sistemáticamente. Por tanto, la consulta directa requiere de todo un año escolar (se debe buscar que estas aplicaciones coincidan con las oportunidades en que, igualmente, se consulta a los maestros de aula). Por esta razón ella se conduce sólo cuando se cuenta con tiempo suficiente, ya que es necesario disponer de todo ese tiempo debido a que en cada administración se pretende recabar información sobre la parte de la guía cubierta hasta ese momento.

El informe sobre la consulta directa al estudiante se prepara al final del año escolar. En él se presenta en forma resumida la información recabada en las tres administraciones del cuestionario.

La consulta indirecta toma mucho menos tiempo que la directa

y se realiza con el propósito de conocer cuán comprensible es el lenguaje en que está escrita la guía de estudio para los alumnos a quienes va dirigida. Para el logro de este propósito se elaboran y aplican a una muestra representativa de estos alumnos una pruebas de comprensibilidad muy sencillas llamadas CLOZE. Los procedimientos para elaborar, aplicar y corregir estas pruebas, y la manera cómo se procesan o interpretan sus resultados son descritos por Morles en su modelo.

Las pruebas Cloze, son aplicadas a una muestra representativa de los alumnos del grado al cual está dirigida la guía de estudio. Luego son corregidas y sus resultados procesados, analizados e interpretados. Finalmente, se prepara un informe que describa los resultados y explique cómo fue el rendimiento de los alumnos. Por ejemplo, si se trata de evaluar una colección de guías que comprenden varias áreas, el informe debe describir el rendimiento de los alumnos - es decir, el nivel de comprensibilidad de las guías de acuerdo a cada área, grado, nivel socioeconómico, región del país, etc.

CONSULTA AL DOCENTE.

La información recogida en la consulta docente es muy importante para la evaluación de la guía de estudio. Ella va a complementar la que se obtenga del especialista y del alumno; sin embargo, siguiendo al modelo, la que aquí se recaba es --

sólo aspectos en los cuales se considera que el docente es quien puede dar la más apropiada y confiable. Se debe hacer notar que la consulta al docente, aunque muy valiosa, puede llegar a ser la más laboriosa y la que requiere de más tiempo. Al igual que la consulta directa al estudiante, en ésta es necesario disponer de todo un año escolar. Mediante ella se solicita la opinión del docente sobre aspectos corespondientes a cada una de las cuatro áreas que considera el modelo y a medida que la guía va siendo utilizada en el transcurso del año escolar. En la figura 4 se pueden observar los aspectos que se consideran en esta consulta y los responsables de su conducción.

AREAS	ASPECTOS A EVALUAR	RESPONSABLES
1. Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación • Características del lector • Cultura Nacional • Organización 	<p>La consulta al docente está a cargo de entrevistadores, que son otros docentes o estudiantes avanzados de educación superior, en carreras afines, debidamente entrenados.</p>
2. Lenguaje Usado	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario 	
3. Aspectos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Diagramación - Ilustraciones - Tablos y gráficos 	
4. Anexos	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades y Ejercicios - Libro de Ejercicios - Guía Didáctica 	

Figura 4.

Procedimientos Específicos.

La consulta se realiza mediante entrevistas a una muestra representativa de los docentes del grado o año escolar al cuál está dirigida la guía de estudio. Esta muestra, debe contener sólo docentes encargados de secciones o aulas en las cuales se use la guía a evaluar. Tales entrevistas se llevan a cabo - tres veces durante el año escolar. Quien conduce las entrevistas debe seguir un cuestionario que le permita conocer la opinión de los docentes sobre este material escrito utilizado, a medida que transcurre el año escolar.

El cuestionario mencionado debe contener las instrucciones sobre la manera como se conducirá la entrevista, las preguntas que se formularán a los docentes, los criterios para valorar las respuestas dadas por éstos, espacios para registrar las - respuestas cuando éstas reflejen una discrepancia relevante - entre las características de la guía de estudio y la opinión de los docentes y espacios para registrar la ubicación precisa de la parte de la guía que presenta cada discrepancia considerada relevante.

Es recomendable que una entrevista no dure más de treinta minutos y que sea conducida por otros docentes o estudiantes capacitados de educación superior. Después de cada período de entrevistas se prepara un informe que resuma todas las reali-

zadas en ese período; y, al final del año escolar y, por tanto, al completar los tres períodos de entrevistas, se prepara el informe final. En el se resumen las opiniones dadas por los docentes sobre la guía objeto de evaluación.

3.5 PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE LA INFORMACION OBTENIDA.

Una vez recopilados todos los informes sobre la evaluación de una guía de estudio, a través de todos los aspectos previstos, se procede a organizar la información, de acuerdo a las siguientes etapas:*

1. Clasificar la información según la parte de la guía de estudio a la cual se refiere y al tipo de consulta utilizada para obtenerla.
2. Separar la parte del material que se relaciona con las deficiencias encontradas.
3. Seleccionar las deficiencias más relevantes.
4. Preparar un informe final que contenga:

* Lo más apropiado sería que en esta fase de la evaluación -- participen los especialistas que van a trabajar en el rediseño o mejoramiento de la guía.

- a) Las deficiencias más relevantes, acompañadas de su fundamentación y clasificadas de acuerdo a la parte de la guía de estudio a la cual se refiere y al tipo de consulta utilizada para obtenerla.
- b) Las sugerencias suministradas por los especialistas para superar las fallas seleccionadas como relevantes.
- c) Copias de todos los informes parciales de los cuales se extrajo la información requerida para este informe final.

Para lograr un trabajo más efectivo en el desarrollo de la etapa tres conviene suministrar una descripción más completa de sus alcances. La selección de las deficiencias relevantes y, por tanto, las que se toman en cuenta para el rediseño o mejoramiento de la guía, debe orientarse por criterios que se pretende que sean aplicados por especialistas en las áreas respectivas, tales como: maestro, pedagogo, psicólogo educativo, diseñador gráfico, corrector de estilo, sociólogo, etc.

De acuerdo a estos criterios, una deficiencia se considera relevante:

- Cuando se refiere a un aspecto de una área crítica de

la guía de estudio (para los efectos del modelo, se consideran áreas críticas el CONTENIDO y el LENGUAJE USADO).

- Cuando, referidas a aspectos TECNICO-GRAFICOS o ANEXOS, implican insatisfacción de criterios o normas establecidas por organismos técnicos oficiales o -- convenciones nacionales o internacionales sobre la materia.
- Cuando su relevancia es puesta en evidencia, ya sea por el peso de los argumentos presentados en su fundamentación o razonamiento, o por su punto de coincidencia para varios especialistas o tipos de consulta.

Aunque ya se ha expresado que cualquier falla referida a las áreas críticas es considerada relevante, se delimitan unas - condiciones que deben ser tomadas en cuenta en la selección. En cuanto a adecuación del contenido una deficiencia sólo es considerada relevante:

- Si al remitirse al desarrollo psicológico ella implica una habilidad que se pretende lograr y el proceso para lograrla pudiera no permitir que se corrija la deficiencia encontrada; o si al tratarse de

un proceso, la deficiencia imposibilita el logro de la habilidad en cuestión.

- Si al referirse a la cultura nacional, ella implica menosprecio, contradicción o falseamiento de las -- costumbres, tradiciones o valores nacionales.

- Si al referirse a objetivos del programa, ella implica omisión de algún objetivo y en la guía no hay otro que lo incluya.

En cuanto a organización de contenido, una deficiencia es considerada relevante sólo si ella dificulta innecesariamente el aprendizaje o si lo imposibilita definitivamente.

Finalmente, en referencia a la comprensibilidad del lenguaje, su deficiencia se considera relevante sólo si más del 25% de la población, a la cual está dirigida la guía de estudio, comprende menos del 44% del material, determinado mediante una prueba CLOZE. Conviene hacer notar que de acuerdo con la manera propuesta en este modelo para preparar las pruebas Cloze, la comprensibilidad se refiere a toda la guía de estudio como una unidad y no a sus partes.

El interés por evaluar todos los elementos que conforma este modelo no va dirigido a considerarlos aisladamente, sino que

cada uno cobra valor por su relación con los otros. Con el objeto de recuperar esta relación para el análisis, se ha abierto espacio en la carta de registro para hacer comentarios en el capítulo IV sobre:

- a) El cumplimiento de los objetivos. La forma como todos los elementos que se han consignado se conjugan en la guía de estudio y programa para facilitar u - obstaculizar el cumplimiento de los objetivos de una forma estructurada.
- b) La producción. Esto es, la calidad técnico pedagógica del programa, si la realización técnica facilita la solución del proceso pedagógico.
- c) Observaciones generales. Aquí se resumirá la evaluación de las guías de estudio, desde una perspectiva global en relación con los aspectos que contempla el modelo.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LAS GUIAS DE ESTUDIO UTILIZADAS EN TELESECUNDARIA

La telesecundaria es una alternativa para propagar los servicios educativos de enseñanza media básica; la constante evaluación de su funcionamiento es una necesidad evidente.

Para tal fin, el propósito de realizar un análisis evaluativo hizo que se le diera más importancia a los criterios cualitativos que a los cuantitativos, tanto en la selección de instrumentos metodológicos, como en la integración del "cuerpo de análisis".

4.1 SELECCION DEL CUERPO DE ANALISIS.

La extensión del cuerpo se determinó con la intención de profundizar en el análisis, esto es, tener oportunidad de aplicar el modelo propuesto en el capítulo anterior, así como abarcar una serie de criterios que se consideraron fundamentales, entre los que destacan:

- Incluir programas dirigidos a cada uno de los tres grados de telesecundaria;

- Incluir programas que cubrieran los contenidos de cada una de las materias;
- Tomar como unidad de análisis, tres lecciones seriadas a fin de no aislar la lección de su antecedente y consecuente inmediato.

En base a estos criterios se seleccionaron tres programas de cada grado escolar, de cada una de las materias básicas (Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales), y tres programas seriados del resto de las materias: Inglés, Educación Física, Educación Estética y Educación Tecnológica.

Además, se incluyeron tres programas del noticiero "Albricias". Por otra parte, se tomaron veintiún programas elaborados con los anteriores criterios de selección, que se compararon con los nuevos para analizar el sentido de dichas modificaciones.

El cuerpo de programas selectivos y sus guías respectivas quedó integrado de la siguiente manera:

<u>Materias básicas</u>	<u>I Grado</u>		<u>II Grado</u>		<u>III Grado</u>	
	ant.-nuevos		ant.-nuevos		ant.-nuevos	
ESPAÑOL		3		3		3
MATEMATICAS		3		3		3
C. SOCIALES	3	3	3	3	3	3
C. NATURALES	3	3	3	3	3	3
	6	12	6	12	6	12

Otras materias

Inglés, tres programas elaborados con los criterios anteriores y tres producidos con los nuevos criterios. Educación física, tres programas; Educación artística, tres programas; Educación tecnológica, tres programas; Noticiero "Albricias", tres programas. En total se estudiaron setenta y dos programas.

Ahora bien, la valoración de este estudio, es el resultado del trabajo de un equipo interdisciplinario, ya que exigió la participación de especialistas en teoría y práctica de la televisión y la educación. Los juicios emitidos, se presentan a -- continuación.

4.2 RESULTADOS DEL ANALISIS DE LAS GUIAS DE ESTUDIO.

En las guías de Ciencias Sociales correspondientes a los programas televisados números 173, 174 y 175 del tercer grado de telesecundaria, no se localizan en los textos, por tal motivo no fue posible realizar el análisis de esa serie. El cuerpo-estudiado, en este caso, se reduce sólo a seis programas, que corresponden a primero y segundo grado.

Los textos relativos a las lecciones de primer grado no dan elementos para que el estudiante alcance los objetivos, pues es pobre la estructura didáctica que sustenta la gran cantidad de datos que se ofrecen. La falta de jerarquización, de contextualización, de vinculación con la realidad y de integración de los conocimientos hacen inoperantes estos textos para los objetivos particulares de las lecciones y para los generales de Ciencias Sociales.

De las guías de segundo año, sólo hay una adecuada en su presentación al objetivo que persigue; las otras dos sólo cumplen su cometido parcial y superficialmente.

En dos lecciones no se sugieren actividades complementarias; y en otra las actividades propuestas son memoristas. En una más no se dan herramientas metodológicas, y en la quinta las-

sugerencias no son adecuadas al interés de los estudiantes.

Sólo en una las actividades son pertinentes al objetivo, pues consiste en una práctica de investigación en la propia comunidad del estudiante.

En una de las lecciones no se ofrece ninguna forma de autoevaluación; en el resto, ésta se centra en la retención mecánica de datos.

En el área de Ciencias Sociales la recapitulación puede ser un elemento de análisis y confrontación importante; de estos seis programas, únicamente en dos se utiliza. La guía de estudio, que hubiera servido para señalar un sentido de integración de los datos, esta ausente en cuatro lecciones.

Como excepción, en un sólo caso se señala bibliografía.

Hay una notoria pobreza en la utilización de los recursos para la exposición. En cuatro casos es ineficaz la explicación, y en otra más tanto el análisis como la ejemplificación y el énfasis resultan inadecuados.

Como ya se ha mencionado, el contenido fundamental de estos textos esta dado por una gran profusión de datos desarticulados que pierden relevancia por la ausencia de contextualiza-

ción.

No hay definición de conceptos en grado suficiente; el único caso en que se intenta el análisis, no se realiza adecuadamente, y la pobreza de valores es notable.

Las ilustraciones y cuadros en los que pretende apoyarse el texto resultan inadecuados en dos de las cuatro guías que hacen uso de ellos, debido probablemente al escaso cuidado con que se realiza la edición.

Además de los problemas propiamente pedagógicos de estructuración de contenido, hay errores conceptuales como la distinción entre "cultura material" y "cultura espiritual".

La falta de contextualización y de vinculación con la realidad se hace evidente en los textos que se refieren a los Mayas, en donde no se utiliza ningún recurso de identificación con nuestra cultura. Es decir, se habla indistintamente de los Mayas, de los Fenicios o los Caldeos.

Por otra parte, hay errores de puntuación y redacción, y en dos casos se usan adecuadamente las mayúsculas. Un acierto de estas guías, en relación con otras materias, es que en un caso sí se proporciona bibliografía.

La presentación de los contenidos en las lecciones de Actividades Tecnológicas es elemental, por lo que sólo en un caso - se da la información que el objetivo requiere. Como se ofrecen criterios el estudiante queda sujeto a seguir instrucciones, pero su posibilidad de aplicación es muy pobre.

La información de la que el estudiante dispone a través de la guía no es suficiente para llevar a cabo las actividades que se sugieren.

En estos temas debiera sugerirse la experimentación, y no la dependencia del técnico agropecuario, como el único capacitado para tomar decisiones.

La forma de autoevaluación que se propone está orientada a la memorización de instrucciones. Debiera promoverse que el estudiante investigue con los trabajadores del campo de su región las condiciones locales.

En los tres casos el texto está estructurado de la misma forma: objetivos, desarrollo del tema y tareas. No se incluye ningún otro elemento. Sólo se utiliza la explicación, la aclaración y la ejemplificación en un caso y estos recursos resultan suficientes para la exposición de la información requerida por el objetivo.

La única pretensión de estos textos es la de informar pero como por razones que ya se han señalado, sólomente en un caso - es adecuada la información.

Las ilustraciones y esquemas, no se utilizan.

Los contenidos básicos de las lecciones de Actividades Tecnológicas son los datos y las instrucciones. Los datos requieren un trabajo de organización para dar cuenta de los procesos y las clasificaciones que se proponen en los objetivos, y las instrucciones para ser eficaces debieran apoyarse en criterios.

Como se puede ver en el punto anterior, el defecto de estas guías son las omisiones de información determinante para el cumplimiento de los objetivos, lo que convierte al contenido en datos superficiales e instrucciones poco eficaces.

Las ilustraciones hubieran sido un elemento muy importante, - sobre todo si se toman en cuenta las carencias que en este sentido tienen los programas de T.V. de esta área.

En las lecciones de Actividades Tecnológicas no hay referencia a valores, pero en el texto y en las actividades sugeridas se encuentra implícita la connotación de que es el técnico a-

gropecuario el que posee los criterios que permiten tomar decisiones adecuadas en este campo.

En los tres casos, se señala el objetivo; la presentación y la guía de estudio se conjugan en la lección; en uno solamente hay recapitulación.

Dado el objetivo, todo se construye sobre la base de la ejercitación. Este recurso es pertinente en las tres lecciones de Actividades Tecnológicas pero eficaz sólo en uno, que esta adecuadamente apoyado por ilustraciones, y en el que los ejercicios propuestos van realmente dirigidos a la comprensión -- del texto.

Sólo hay un programa que atiende oportunamente las necesidades del estudiante en cuanto a información, motivación, reforzamiento, vinculación con la realidad, ejercitación, formación e identificación. Los otros dos son ineficaces, por las razones ya señaladas al tratar el punto de los objetivos.

Las ilustraciones son fundamentales en esta serie, pero sólo en un caso resultan adecuadas y suficientes para apoyar la ilustración del nuevo vocabulario. En general la calidad de los dibujos es pobre, y en un caso no permite identificar las situaciones que pretendía ilustrar.

En Inglés, el objetivo de las tres lecciones es la comprensión de las lecturas. En el primer caso, el desarrollo y las ilustraciones están pedagógicamente organizadas para lograr el objetivo; en el segundo texto no se dan elementos suficientes para que el estudiante comprenda el vocabulario nuevo y en el tercero la orientación social del texto es inadecuado.

En esta serie no se sugieren actividades. Hubiera sido oportuno señalar algunas que implicaran el uso del diccionario para la traducción.

La autoevaluación es muy clara y está bien graduada para que el propio alumno vea cuál es su nivel de comprensión de la lectura. Esta adecuación no se logrará en los otros dos programas. En uno se presentan ejercicios que requieren más de la memorización que de la comprensión de la lectura; en el otro, las ilustraciones en las que debieran basarse las respuestas son tan pobres que dificultan la tarea.

En los tres casos, sobre la base de un texto y la ejecución se introducen los contenidos: Terminología (nuevo vocabulario) y la contextualización de su uso a partir de campos semánticos derivados de distintas profesiones. Esto está logrado en un caso. En los dos restantes no se ofrece el apoyo visual o la necesaria contextualización de los términos nuevos para facilitar el objetivo.

Es un acierto indudable el que los textos aludan a la vida cotidiana en las áreas rurales del país, lo que contribuye a la vinculación con la realidad y la identificación. Sin embargo, el tratamiento de algunos valores le dan al texto una orientación social inadecuada.

En la primera lección se introducen, la manera natural en el diálogo, alusiones a la capacitación y el trabajo de la mujer.

El segundo texto narra la introducción de la medicina social en un área rural a través de una anécdota sobre un caso de rabia, la concepción de desarrollo, que se propone de una manera superficial, es exógena, y acentúa demasiado la importancia de los profesionales y la ignorancia de la gente del pueblo. -

El tercer texto se refiere a la construcción de caminos y puentes, atribuyéndosele a éstos una función meramente turística.

Cabe aclarar, que el primer elemento que obstaculiza el cumplimiento de los objetivos de los programas, son los objetivos mismos. Estos no están especificados en veintisiete casos por lo que se tuvo que recurrir para la evaluación, a los que se señalan en la guía.

Otra dificultad es la poca precisión en su formulación y la falta de coherencia lógica pedagógica. Entendiéndose por ésta la aparición de los contenidos y conceptos en un orden de

menor a mayor complejidad y de acuerdo con una organización - de objetivos (actividades) coherentemente programados.

Las áreas que ofrecen más elementos para el cumplimiento de - los objetivos que proponen son:

- Matemáticas (seis guías), en los que hay un buen nivel de - estructuración para la explicación y la problematización de los recursos de la TV. En estos programas se aprovechan -- adecuadamente y aún cuando falta espacio para la ejercita - ción, todos los elementos están ordenados hacia el objetivo.

Los tres programas que no cumplen con lo propuesto tienen un ritmo muy rápido y la explicación y ejemplificación no son su - ficientes para la comprensión de los conceptos claros.

- Ciencias Naturales (seis guías). De los programas de esta área, cuatro cumplen muy bien los objetivos y logran además propiciar el razonamiento y la actividad analítica.

- Ciencias Sociales, sólo un programa da cumplimiento al obje - tivo. El resto de los programas ofrece una gran cantidad - de información descontextualizada y no cumplen el objetivo implícito pero primordial en esta área: de ofrecer elementos para la comprensión de la realidad nacional.

- Español. Sus programas no cumplen los objetivos, en primer término. debido a la falta de investigación de los temas. Hay errores de contenido. Entre otras cosas se presentan muchos cartones con faltas de ortografía (en Inglés no hay un solo error de este tipo). En estos programas se revela claramente la falta de planeación pedagógica sobre la base de una producción rudimentaria. Hay tres programas bien estructurados en esta área que cumplen su objetivo, uno de ellos lo rebasa y ofrece más elementos que la guía.

- Actividades Artísticas. El programa sobre música es excelente pero los dos restantes no cumplen los objetivos: el de arte dramático propone un ejemplo contraproducente por rudimentario; el de danza ofrece los elementos básicos de esta forma de expresión pero no su estructura, que es el requerimiento establecido.

Otro de los programas puede considerarse que cubre el objetivo aunque la jerarquización no está suficientemente enfatizada. En otro caso, es la simplificación del objetivo lo que permite su cumplimiento.

Los programas que se consideraron ineficaces, lo son debido a la falta de estructuración y a la superficialidad de los contenidos.

- Educación Física (tres guías). Los programas analizados cumplen con los objetivos propuestos en las guías, que son muy simples. En el caso de esta materia, el medio debiera aprovecharse para motivar a los estudiantes a través de entrevistas con deportistas sobre su disciplina, ofrecer elementos de identificación y reporte de actividades deportivas de los estudiantes de telesecundaria.
- Inglés (tres Guías). Los tres programas de esta serie están bien estructurados y emplean recursos que los hacen amenos. Sin embargo, cabe la duda de si están adecuados al nivel de dominio del idioma de los estudiantes.

Respecto a las áreas restantes, los programas son muy pobres en cuanto al desarrollo estructurado del tema y los recursos del medio más que ayudar, entorpecen. Un ejemplo evidente son los programas de Educación Tecnológica, donde la imagen (grabada en ocasiones pero sin planes de producción) no se refiere a lo que se explica y distrae o confunde.

En general, los programas se proponen como algo que el estudiante debe "ver" y no como material que debe trabajar durante la transmisión. Se excluyen los elementos que inviten a la participación activa de los estudiantes.

Para concluir lo anterior, se puede decir que solamente en

veinte de las cuarenta y dos guías analizadas se dan los elementos que el estudiante requiere para cumplir con los objetivos asignados. En dos ocasiones, la extrema simplicidad del objetivo es la que permite su cumplimiento. La mayor parte de los textos no facilitan la tarea propuesta, tienen limitaciones en cuanto al nivel de los contenidos para el desarrollo de los temas. En otros, existe un exceso de información desarticulada, y es ese punto donde la falta de estructura didáctica se constituye en un obstáculo.

En veintitrés casos las actividades sugeridas no son pertinentes debido a que, en la mayoría de las veces, la información de la guía de estudio no le ofrece al estudiante los elementos necesarios para llevarlas a cabo.

Sin embargo, estas actividades frecuentemente están orientadas adecuadamente a los objetivos, como es el caso de las Ciencias Sociales.

En veintitrés de las lecciones de autoevaluación, ésta no resulta adecuada. En los Textos de Ciencias Sociales, Actividades Tecnológicas y en dos lecciones de Inglés, la evaluación que se propone mide solamente la retención mecánica de los datos.

Las guías de estudio de Educación Artística, presentan cues -

tionarios que requieren para su solución de una lógica elemental más que de conocimientos específicos.

Las de Educación Científica resultan improcedentes porque pretenden medir aspectos "teóricos" muy elementalés.

De las autoevaluaciones de Español, hay tres que no son congruentes con el contenido; dos que siendo adecuadas no ofrecen criterios para la evaluación, y sólo una resulta acertada.

Las de Matemáticas y Ciencias Naturales son las que permiten la revisión, tanto de los conocimientos teóricos como de la ejercitación requerida para el cumplimiento de los objetivos.

Todas las guías de estudio se inician con la presentación de objetivos. Se aclara que el objetivo se cumplirá como "resultado del programa de televisión y del manejo de la guía", pero no se especifican los objetivos particulares de cada uno de los medios.

Sólo en ocho de las lecciones se encontraron elementos para centrar la atención del estudiante. En algunos textos se utilizaron "ganchos" atractivos consistentes en preguntas estimulantes derivadas de la propia temática a desarrollar. Debería buscarse la aplicación más frecuente de este tipo de recurso que resulta un buen elemento de motivación.

Asimismo, veintinueve de los textos no hacen referencia a los antecedentes conceptuales del tema. Desde luego que el espacio no permite una recapitulación amplia, que además no es necesaria tratándose de un texto en el que el estudiante puede volver atrás o consultar sus dudas. Sería conveniente, sin embargo, que se usaran notás a pie de página para dar la referencia que les permita localizar los conceptos fundamentales en textos anteriores.

El desarrollo del tema solamente se presenta acompañado de actividades de aprendizaje en veintitrés lecciones.

Se asignan tareas o se sugieren actividades en treinta y dos casos, pero no todas las propuestas de trabajo son adecuadas.

El recurso básico de exposición es la explicación; la cual no es suficiente en diecinueve casos, debido a las limitaciones de la información.

La aclaración, la reiteración y el énfasis se usan poco. Este último sería muy fácil de lograr si se aprovecharan para ello los recursos tipográficos.

La problematización no se da sino en doce lecciones y solamente es adecuada en seis.

La explicación se apoya, en veintiseis casos, en ejemplos que permiten, cuando es pertinente, la ejercitación. Los ejemplos en diez casos no contribuyen a la comprensión de los conceptos que se pretende aclarar a través de ellos.

La preocupación por ofrecer información y ejercitación al estudiante parece ser la función primordial asignada en las guías de estudio.

El grado de eficacia con que esto se realiza es muy pobre.

La motivación, la recreación, la identificación y la integración no se atienden a través de los textos.

No hay, más que en catorce lecciones, referencias a la realidad nacional. Se debe señalar que en Ciencias Sociales sólo un texto vincula adecuadamente sus contenidos a la problemática del país. Por el contrario, en las tres lecciones de Inglés analizadas, esto sí se hace aunque no resulta pertinente el enfoque social que se presenta en esa serie.

Los elementos formativos, en el sentido de la explicación de valores, también resultan pobres.

En las guías de estudio se le da importancia a los datos, terminología, definición de conceptos, la descripción, el análisis

sis y las instrucciones. Pero todos estos aspectos en dos casos resultan ineficaces en un cincuenta por ciento.

Las carencias más significativas se dan en el renglón de la contextualización, el análisis y el razonamiento; se ofrece adecuadamente en doce guías pero era indispensable en cinco más.

No hay criterios metodológicos, ni aplicación de los mismos - en ninguno de los textos. En ocho casos, los criterios eran un requisito para fundamentar las instrucciones, y en cuatro de las lecciones de Español hizo falta la aplicación de la metodología; análisis literario que se presupone en las actividades requeridas.

Hay una marcada ineficiencia en el planteamiento de lo que debieran ser experiencias estéticas (acción vivida directamente relacionada con el disfrute de las bellas artes) y experiencias afectivas (acción vivida - así sea precariamente - en la cual, o con ocasión de la cual se promueve una respuesta emotiva).

Se presentan ilustraciones y esquemas como apoyo a los textos en veinte de las lecciones estudiadas; y en casi todas resultan adecuadas. En el área de Ciencias Naturales las ilustraciones son adecuadas, aunque en dos casos son insuficientes.

Se consideró la calidad adecuada en catorce lecciones y pobre en seis; esto con un criterio básicamente fundado en la utilidad didáctica, porque desde el punto de vista de la adecuación del diseño, todas parecen improvisadas.

Las grabaciones hechas fuera del estudio denotan falta de experiencia en la realización, y la ausencia de un plan de producción que tome en cuenta los requerimientos pedagógicos de la lección.

Se han señalado los aciertos de algunas guías de estudio en cuanto a la claridad en la organización del material, la utilización de los recursos de motivación y la pertinencia de ilustraciones. Estos aciertos sin embargo, no están generalizados en las guías.

Una de estas guías que sobresale por sus aciertos son de los textos de Inglés, cuya virtud indudables son sus alusiones a la vida cotidiana; elemento que está ausente en las otras áreas.

Entre los errores que debieran evitarse de manera primordial, están los conceptuales, además de las imprecisiones y omisiones en el contenido, que son producto de una investigación superficial de los temas.

Ahora bien, en cuanto al uso de ilustraciones, formato y tipografía, para apoyar la función pedagógica, estos no se han utilizado con propiedad. El formato en todas las guías de estudio es plano. No se usa para separar y distinguir las partes del texto; no hay subtítulos ni se recurre a los distintos elementos de la tipografía para destacar o enfatizar los conceptos básicos.

En algunas guías de estudio hay errores de redacción que hacen difícil la lectura, así como también errores tipográficos y cuando aparecen en las fórmulas o en las claves de respuesta de las evaluaciones, desvirtúan el contenido de la lección.

Dentro de la programación se encontró que las referencias a valores son muy escasas y que éstas se dan a un nivel meramente enunciativo.

La carencia de vinculación con la realidad nacional y explícitamente de valores es un hecho generalizado en el material que se analizó. Por ejemplo, en el área de Ciencias Naturales y en la de Matemáticas no hay un solo aspecto valorativo. Es verdad que la temática analizada en estas dos materias es muy técnica, pero si se hubiera vinculado con la cotidianidad, a través de ejemplos, quizá se hubiera dado cabida a alguna reflexión sobre la responsabilidad social en la conservación del ambiente. En los otros temas no procedía la vinculación

con valores.

En Ciencias Sociales la carencia de una problemática de la realidad nacional hace que en el único enunciado valorativo se haga referencia a "la extraordinaria civilización maya".

En Educación Física y en Educación Artística se subraya la importancia de la disciplina, y en el programa sobre danza se resalta el valor del talento.

La disciplina es un aspecto que se retoma en los programas de Español. Es en esta área donde se encuentra un mayor número de enunciados valorativos, aunque en ningún caso se desarrollan, son simples menciones o alusiones.

El amor a la literatura, la importancia de la capacidad crítica y la de "saludar" a los demás, la "conciencia social", la utilidad del estudio como medio de resolver situaciones cotidianas y de "ser mejor", así como la de prepararse para ser útiles al país "en el futuro", son algunas referencias que aparecen fuera del contexto nacional.

No se utilizan reportajes, entrevistas, diálogos, encuestas, mesas redondas, etc. que podrían contribuir eficazmente a agilizar las lecciones, a vincular los contenidos expuestos con aspectos de la realidad nacional, y a problematizar los con -

tenidos.

Las lecciones de Inglés, como se mencionó, tienen la virtud de ofrecer narraciones simples referidas a la vida cotidiana. Sin embargo, esto es adecuado solamente en el primer texto, que se refiere brevemente a la capacitación y al trabajo de la mujer.

En la lección que trata de la medicina se propone una concepción del desarrollo como exógeno a la comunidad, y se acentúa la importancia del profesional frente a la ignorancia del pueblo.

Es importante que la presentación, discusión de valores, modelos y normas, se vea como una parte esencial (no un agregado) de los contenidos, y que se muestren situaciones concretas en las que los valores enunciados cumplan una función.

Finalmente, cabe señalar que del análisis comparativo entre las guías de estudio y los programas correspondientes a cada lección, se encontró que solamente en la mitad de las lecciones estudiadas se logra una relación complementaria en función de los elementos que cada medio ofrece para el cumplimiento de los objetivos.

En algunas lecciones no hay relación, ni aún temática, entre

guías y programas. En otros casos, el programa es una reproducción idéntica del contenido, y aún de los ejemplos representados en las guías de estudio.

Hasta aquí se presentaron los resultados del análisis de las guías utilizadas en telesecundaria, que como puede observarse en la mayoría una gran deficiencia en cuanto a su estructura didáctica, la cual hace necesaria una reestructuración de las mismas.

CONCLUSIONES

La expansión del Sistema Nacional de Telesecundaria en los últimos años, como resultado del apoyo de diversas instancias gubernamentales a nivel federal y estatal, es un hecho significativo desde varios puntos de vista. A través de este sistema escolarizado existe la posibilidad de ofrecer educación media básica al gran número de comunidades rurales pequeñas y dispersas.

El crecimiento cuantitativo de la telesecundaria también obedece a que esta modalidad, de acuerdo con lo que indican estudios realizados al respecto, puede ofrecer servicios educativos de calidad similar a los de la enseñanza directa.

Por tanto, antes de planear algunas recomendaciones derivadas del análisis que deben contribuir al futuro desempeño de la telesecundaria, cabe hacer notar lo siguiente:

- * La producción de las guías de estudio para los estudiantes es sin duda uno de los mayores aciertos de la telesecundaria. Este apoyo didáctico tiene bases importantes para el desarrollo académico. Su elaboración, producción y distribución han requerido un gran esfuerzo, no obstante que éstas son aún suscep

tibles de ser mejoradas.

- * A pesar de que existen todavía algunas limitaciones, se va consolidando cada vez más un modelo pedagógico global para la telesecundaria. Ello supone ir integrando de manera sistemática la contribución de las guías de estudio, los programas televisivos y la labor docente de los maestros coordinadores en el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

Recomendaciones respecto al Sistema Nacional de Telesecundaria y Guías de Estudio.

- * Es muy importante que la telesecundaria se propague bajo lineamientos de cuidadosa planeación que tomen en cuenta no solamente las demandas sociales por servicios educativos, sino que también consideren las necesidades de desarrollo económico, social y político del país y de sus diferentes regiones; la consolidación de un modelo pedagógico que integre a todos los componentes del sistema; la necesidad no sólo de preparar mano de obra calificada sino también de formar ciudadanos conscientes, críticos y participantes, así como de tomar en consideración otras influencias culturales adversas, entre las que puede señalarse la televisión comercial.

* Respecto al plan de estudios y su adaptación en --
lecciones, se hacen las siguientes recomendaciones:

- a) Dar a los objetivos un mayor alcance, que contem-
ple las necesidades de formación integral de los
sujetos y no haga énfasis sólo en la adquisición
de información.
- b) Las guías de estudio y los programas televisivos
tienen algunos errores de contenido, los cuales
deben ser corregidos antes de su difusión.
- c) Cada una de las lecciones tiene un objetivo par-
ticular, el cual en ocasiones no es tal, pues más
bien señala actividades a realizar, es un objeti-
vo que no puede alcanzarse en una sola clase, por
lo cual se recomienda la reestructuración de los
objetivos y las lecciones correspondientes.
- d) La evaluación no debe hacer sólo énfasis en la -
memorización de información, sino abarcar aspec-
tos de formación del sentido crítico, de la crea-
tividad y la reflexión personal.
- e) Teleclases y guías requieren la reelaboración en
función de su nivel de dificultad y de relevancia

para los alumnos. El trabajo grupal entre docentes, pedagogos, psicólogos educativos, comunicólogos, etc. sería provechoso en éste sentido.

f) El uso de buenas guías de estudio facilita el aprovechamiento, por lo que debe haber una distribución eficiente de éstas, de tal manera que no sólo lleguen a todos los alumnos del sistema, sino que también esto se efectúe a tiempo para su óptima utilización.

- * Una de las actividades prioritarias para la telesecundaria es la toma de decisiones generales y particulares respecto de la estrategia de medios que se ha de proponer. Cada medio de información (televisión, guía, maestro coordinador) debe ubicarse en su papel más pertinente, siendo también muy importante la función de interrelación entre éstos.

Esta estrategia debe tener en cuenta las cualidades pedagógicas de cada medio y la posibilidad que ofrecen para transmitir distinto tipo de experiencias educativas. Así, el aspecto de información puede quedar en las guías de estudio, en tanto que la televisión puede contribuir de manera significativa a mostrar procesos, analizar fenómenos, ofrecer testimonios de diversa índole, aprovechando sus cualidades de medio audiovisual.

Esta estrategia permitirá establecer políticas generales de producción de programas televisivos y guías de estudio en función de criterios pedagógicos, por lo cual debe tomar en consideración:

1. Los objetivos de formación que se pretende lograr;
 2. La estrategia para la mejor comprensión del problema, proceso, hecho o experiencia;
 3. La cantidad de información a incluir en cada uno de los medios;
 4. Las características del lenguaje televisivo y el lenguaje escrito en su relación con determinadas operaciones (v.gr. analizar, explicar, razonar, reiterar, enfatizar, etc.).
- * Los diversos contenidos del plan de estudios deben ser tratados de manera intencional, tanto en las guías de estudio como en los programas televisivos, como vehículos de formación e integración de la nacionalidad. Tanto los estudiantes como los maestros de la telesecundaria se ven expuestos al impacto desnacionalizante de la televisión comercial, el cual debería ser contrarrestado por el sistema educativo.

En los programas de televisión de la telesecundaria se comprobó una ausencia en la manifestación de valores nacionales. No están totalmente ausentes, pero su presencia se queda frecuentemente a nivel de enunciación.

- * En cuanto al aprovechamiento de los recursos se requiere de un pedagogo, un diseñador y un formador - que oriente la presentación de las guías de estudio con un criterio pedagógico. Un dibujante especializado en la ilustración didáctica podría aportar elementos para hacer más atractivas y más eficaces, -- desde el punto de vista pedagógico, las ilustraciones y esquemas que se incluyen en las guías de estudio.

Se recomienda que los diseñadores de las guías como de los -- programas consideren las necesidades y características de los estudiantes con la misma jerarquía que los contenidos, y que los objetivos conjuguen ambos aspectos.

- * El proceso de planeación debe incluir la reflexión sobre la importancia de rebasar los propósitos informativos, y llegar a niveles formativos que den a los estudiantes elementos para comprender y transformar su realidad. Se debe tomar en consideración el hecho de que la mayoría de los estudiantes de te

lesecundaria son hijos de campesinos, obreros y empleados.

- * La tipografía ofrece múltiples posibilidades que no se aprovechan para establecer orden, jerarquía y énfasis en los contenidos. Su adecuada utilización contribuye a hacer más fácil la lectura de los textos.
- * Los elementos y recursos que se utilicen para centrar la atención del estudiante, deben ser, preferentemente, un estímulo o un problema que interese, al alumno en la temática a desarrollar.
- * Las tareas más que la asignación de trabajo, deberían ser un estímulo que motive a los estudiantes a ampliar sus conocimientos sobre el tema, a investigar las modalidades de un determinado fenómeno en su propia comunidad, etc.
- * Es conveniente que el presentador o telemaestro haga explícito el objetivo y el tipo de información que el alumno deberá extraer del programa y de la guía.
- * El resumen o síntesis es importante para fijar la

estructura de relación de los contenidos; esto puede lograrse de manera eficaz y breve a través de esquemas, gráficas o de recapitulación visual.

- * Sería importante que se realizaran reuniones pedagógicas previas a la producción de una serie de programas y guías de estudio, en la que a través de las cuales todos los participantes en la misma (esto es, no sólo el telemaestro sino los principales miembros del equipo técnico), pudieran interiorizarse con los contenidos y objetivos, esto les dará criterios para poner el medio al servicio de los fines pedagógicos propuestos. Deberán conocer, asimismo, los objetivos generales de las distintas áreas, lo que les permitirá acentuar en el tratamiento los propósitos inherentes al área de estudio de que se trate.
- * La secuencia de desarrollo debe responder al tema y objetivos particulares de cada lección, pero de manera general podría recomendarse que la identificación del programa debe incluir siempre: a) materia, b) grado al que va dirigido, c) unidad de aprendizaje a la que corresponde, d) número y título de la lección, e) objetivos generales de la lección y particulares del programa.

- * Sería conveniente plantear la posibilidad de refo_r_ zar el papel del coordinador de aula (insustituible en la tarea educativa de la telesecundaria) a tra - vés de una guía expresamente diseñada para él, en la que se le ofreciera información complementaria y sugerencias didácticas.

Este apoyo es de gran importancia para elevar la ca lidad de la enseñanza en todas las áreas. En el ca so de las matemáticas, la ejercitación promovida -- por el maestro coordinador es indispensable para el logro de los objetivos, particularmente en primero y segundo grados. Además, los maestros coordinado res no son especialistas en todas las disciplinas, por lo que esta guía vendría a enriquecer sus posi bilidades docentes.

Una tarea fundamental para la telesecundaria es propiciar la superación de los códigos de la televisión espectáculo (pro pios de la televisión comercial), y el fomento, en cambio, de códigos televisivos que rompan con la recepción pasiva de los mensajes y se conviertan en un estímulo a la reflexión y trans formación de la realidad.

Esta concepción de la televisión educativa no debe negar la - calidad de la producción. Esta debe promoverse, aunque sin -

caer en la valoración excesiva de los recursos técnicos y de producción que excluya la intencionalidad educativa. Sería conveniente combinar la exposición de los temas con acotaciones y sugerencias a los estudiantes, y la utilización de todas las formas posibles de participación que involucren a los estudiantes en los procesos de razonamiento, en las valoraciones estéticas, o cálculos racionales, lo cual implica ir más allá de la mera aportación de datos, hechos o resultados.

La televisión educativa debe serlo en el sentido amplio de la palabra, por lo que no debe utilizarse únicamente para la transmisión de la información sino también para propiciar la formación general de los sujetos.

BIBLIOGRAFIA

- ARELLANES MEIXUEIRE, A. "La Telesecundaria origen y funcionamiento". En: Audiovisual. 2a. época, D.G.E.A., México, sept.-oct. 1974. pp. 39-42.
- BERELSON Bernard, et. al. "Análisis de contenido". Apuntes sobre análisis de contenido. UNAM, México, 1978.
- BERNAD M., Juan Antonio. Guía para la valoración de los textos escolares. Teide, Barcelona, 1976. 70 p. (I.C.E. de la Universidad de Zaragoza)
- BRAVO AHUJA, Victor. Acuerdo por el que se establece que la Telesecundaria forma parte del Sistema Educativo Nacional. S.E.P., México, 1973.
- BURKE, Richard. T.V. en la escuela circuito cerrado y abierto. Pax, México, 1973. 195 p.
- CASSIRER, Henry. Televisión y Enseñanza. Solar Hachitte, Buenos Aires, 1961.
- CASTANEDA YANEZ, M. Los Medios de Comunicación y la Tecnología Educativa. Trillas, México, 1979. 184 p.
- CERVERA, Hector. "La Telesecundaria y la televisión cultural de México; 10 años de la Telesecundaria". En: Audiovisual. 2a. época (3), D.G.E.A. septiembre 1976.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CHADWICK CLIFTON y Alicia Rojas Mabel. Glosario de Tecnología Educativa. Organización de los Estados Americanos O.E.A. Departamento de Asuntos Educativos, 1976. 84 p.
- ECO, Humberto. La Estructura Ausente. Ed. Lumen, Barcelona, 1978. 479 p.

- FERNANDEZ, Fátima. "El derecho a la información y los medios de difusión masiva". González Casanova P. y Florescano, E. (coordinadores). México Hoy. Siglo XXI, 1979. pp. 333-334.
- GAGNE M., Robert. "La Tecnología Educativa y el proceso de Aprendizaje". Revista de Tecnología Educativa. No. 1, Vol. 5, 1979. pp. 6-21.
- GARCIA JIMENEZ, Jesús. Televisión Educativa para América Latina. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE. Unesco-México. Con la col. de la D.G.E.A. - S.E.P. Porra, México, 1970. 358 p.
- GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS EN AMERICA LATINA EN MATERIA DE DESARROLLO CURRICULAR. Proyecto Multinacional de capacitación para profesores de América Latina en el área de curriculum. Caracas, Venezuela, 1976. 869 p.
- GUINSBERG, Enrique. Los medios masivos de comunicación como de la personalidad. Colección Pedagógica Universitaria. No. 5 ene-jun 1978. Universidad veracruzana. pp. 76.
- HEREDIA ANCONA, Bertha. "La preparación de material didáctico; una aproximación metodológica del tema". Revista Perfiles Educativos. No. 3, oct-dic 1983. pp. 17-27.
- IBARROLA, María. "La televisión educativa en el D.F.". Folleto Centro de Estudios Educativos. No. 5 México, 1966. p. 24.
- ILCE-UNESCO. Seminario sobre teleeducación. México, 1970.
- ILCE. Situación y perspectiva de la Tecnología Educativa. Documento introductorio del primer Coloquio. México, 1980.
- INSTITUTO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. Sociología y Pedagogía de Teleeducación. I.S.I., México, 1971. 265 p.
- KOEING E., Allen. El desarrollo de la Televisión Educativa. T.V. Educativa: Presente y Futuro. Troquel, Argentina, 1970. 350 p.

KORTE, D. A. La televisión en la Educación y la Enseñanza. Paraninfo, Biblioteca técnica Philips, Madrid, 1969.

LARRAGUIBEL, Estela. 'Reflexiones en torno a las Teorías del Aprendizaje'. Revista Perfiles Educativos. No. 2. Jul-agos, 1983. pp. 49-56.

LEY FEDERAL DE EDUCACION.

LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS.

McAANYN Emile, et. al. Estudios sobre la Televisión Educativa: Qué se debe evaluar?. Instituto para la Investigación para la comunicación. Universidad de Stanford, 1973. 63 p.

MOLES, Abraham. La Comunicación y los Mass Media. Mensajero, Bilbao, 1975. 597 p.

MORALES GOMEZ, D. A. La educación y desarrollo dependiente en América Latina; una visión general del problema. Centro de Estudios Educativos, Ediciones Gernika, México, 1979. 334 p.

NORBIS, Gundenzio. Didáctica y estructura de los medios audiovisuales. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1975. 271 p.

BAGALEX, P. y W. Duck Steve. Análisis del Mensaje Televisivo. Gustavo Gilli, Barcelona, 1976. 217 p.

PRIETO CASTILLO, Daniel. 'En torno a la Comunicación y la educación'. Comunicación e Informática. Vol. 2 (3), México, marzo - 1981.

RETA MARTINEZ, Carlos. 'La televisión como recurso para la educación en México'. Primer coloquio de televisión didáctica en México. Academia Mexicana de la Educación. México, 1980. 115 p.

SALOMON, Gabriel. 'Lo que se aprende y cómo se enseña'. Revista de Tecnología Educativa. Vol. 2 (2), 1976. 164 p.

SANTOS DEL PRADO, Mario. Qué es la Telesecundaria?. Dirección General de Educación Audiovisual D.G.E.A., S.E.P., México, agosto 1966.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Descripción del Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Programación, Subsecretaría de Planeación Educativa, S.E.P., México, 1981.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La Telesecundaria. Dirección general de Educación Audiovisual. México, 1974.

THOMAS J., LA Belle. Educación no formal y cambio social en América Latina. Nueva Imagen. México, 1980. 288 p.

YANEZ, Agustín. Acuerdo de establecimiento y validez de la Telesecundaria. S.E.P., México, 1968.

WILLIAMS, Raymond. Los medios de Comunicación Social. Ediciones Península, Serie universitaria Historia, Ciencia, Sociedad 76. Barcelona, 1971. 203 p.

A N E X O S

ANEXO 1.

OBJETIVOS DE LA EDUCACION MEDIA BASICA

1. Propiciar que se cumplan las finalidades de la educación, de acuerdo con la filosofía social derivada de nuestra -- Constitución y de la Ley Federal de Educación.
2. Proseguir la labor de la educación primaria en relación -- con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la -- personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
3. Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.
4. Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.
5. Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística que permita al educando afrontar las situaciones -- de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.

6. Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
7. Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto a la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.
8. Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.
9. Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior.
10. Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización.
11. Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la

urgente necesidad de contribuir a mantener el equilibrio - ecológico.

12. Desarrollar en el educando la capacidad de aprender para - que esté en posibilidad de participar mejor en su propia - formación, considerada ésta como un proceso permanente a - lo largo de su vida.

ANEXO 2.

CONCEPTOS OPERATIVOS

APLICACION DE METODOLOGIA:

Conjunto de métodos racionales y sistemáticos que permiten acercarse al conocimiento idóneo del objeto de estudio.

ASIGNATURA:

Forma didáctica particular que una "materia" adquiere. Presupone una amplitud específica y especializada y singular. Es decir, es el cuerpo sistematizado de contenidos y actividades referido a un área específica del conocimiento.

CONDUCTA:

Conjunto interrelacionado de acciones psíquicas, físicas y sociales que el ser humano pone en juego para la solución de los problemas. Es un modo de reaccionar y de ser. Manifestación totalizada de la --

personalidad; comportamiento - complejo interno-externo que se puede observar y valorar directa o indirectamente. Actividad observable desplegada por el organismo.

CONTENIDO PROGRAMATICO:

Cuerpo de conocimientos que se identifica con la materia objeto de una asignatura o área de formación, un nivel o grado de terminado de telesecundaria. Es el contenido científico organizado en forma lógica y sistematizado con fines de ser empleado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTEXTUALIZACION:

Establecer dentro de qué orden de relaciones se da un fenómeno.

CRITERIO:

Regla o norma en la que se basa el discernimiento y la evaluación.

CONNOTACION:

Valores significativos secundarios de una palabra o mensaje, de acuerdo con un determinado sistema de valores, que se añaden a los valores significativos primarios (significado estricto) o denotación.

Los valores secundarios dependen de diversos aspectos; contexto, intencionalidad del emisor, ambiente cultural, etc.

EFICACIA:

Término cuantitativo que se refiere al conocimiento de las acciones que producen un determinado efecto, forma parte de la evaluación (cantidad de actividades realizadas).

El número de actividades programadas se relaciona con el número efectivamente realizadas.

Los objetivos del programa se alcanzarán solamente si las ac

tividades se han ejecutado en la cantidad y calidad programadas.

EFICIENCIA:

Es la capacidad de producir el máximo de los resultados con el mínimo esfuerzo; es una relación entre valor de la producción y el coste de la misma.

La eficiencia se mide en función del grado de utilización, real y efectiva de los recursos, en relación con la utilización programada. Es decir, las actividades se llevarán a cabo sólo si los recursos se han utilizado efectivamente en la forma programada.

ENSEÑANZA:

Acción del telemaestro, coordinador de aula, con relación a la conducción del aprendizaje de los educandos y de la forma de promover su reacción ante ciertos estímulos, a fin de que

se logren los objetivos propuestos. Es la facilitación del aprendizaje.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE:

Interacción del educando con el medio ambiente o cualquier medio de enseñanza, interacción que refuerza o modifica su conducta. Dentro de las experiencias escolares se encuentran las situaciones seleccionadas y conocidas por el maestro para alcanzar objetivos de aprendizaje propuestos.

INSTANCIA:

Solicitud dirigida a una persona, con poder decisorio en demanda de la concesión o resolución de un hecho, para lo cual se exponen los motivos justificativos que, a juicio del interesado, deben ser tomados en consideración.

MODELO:

Patrón, camino general constituido por una serie de activi-

dades debidamente secuenciales y que implican la aplicación de varios criterios básicos y el empleo de dos o más técnicas.

OBJETIVOS EDUCACIONALES:

Estructuras amplias y dinámicas, en continua interacción entre las fuerzas políticas, sociales y económicas, para la formación de seres humanos con capacidad de vivir productivamente en un medio social. En este tipo de estructura la toma de decisiones las realizan diversos organismos para resolver problemas y situaciones locales o regionales.

PLAN DE ESTUDIOS:

Según el Consejo Nacional Técnico de Educación, es el conjunto de áreas o asignaturas que se incluyen en un nivel determinado de aprendizaje. El plan de estudios correspondiente a cada nivel educativo está estructurado tomando en cuenta los criterios de adaptabilidad intelectual, -

emocional y del individuo, a la comunidad nacional, regional y universal; estructura interdisciplinaria de las áreas y unidas programáticas, continuidad de los contenidos que va de lo simple a lo complejo y de lo sencillo a lo difícil, para profundizar y afianzar las estructuras y procesos científicos que el individuo adquiere en la escuela; graduación de acuerdo con los niveles de maduración del educando; educación armónica y capacidad creadora; pensamiento objetivo; educación democrática; preservación de valores nacionales; solidaridad internacional; educación permanente, conciencia de situación histórica; énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza y preparación para el cambio.

POLITICA EDUCATIVA:

Parte de la política general del Estado referida a la educación,

por tanto, sus metas son congruentes con la de la política general y su ámbito de acción está determinado por la tarea que le ha asignado la sociedad.

Ideas, principios y acciones que inspiran, orientan y determinan la actividad educativa del Estado.

PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Descripción secuencial de los objetivos que deben realizarse para la enseñanza de cada materia o asignatura.

RECAPITULACION:

Hecho que indica que para casi todo tipo de aprendizaje, el estudiante debe tener presentes ciertas habilidades y conocimientos que ha aprendido anteriormente para enfrentarse a la nueva tarea.

SISTEMA EDUCATIVO:

Estructura amplia y dinámica, en

continua interacción entre las -
fuerzas políticas, sociales y -
económicas, para la formación de
individuos con capacidad de vivir
productivamente con su medio so-
cial. Todos los elementos del sis-
tema social deben de estar inte-
grados a través de los subsiste-
mas de administración, planeación,
(currículum) planes y programas,
instrucción y personalidades; ca-
da uno de ellos son unidades in-
tegrales.

VALORES:

Cualidades humanas y sociales que
se proponen como norma de los jui-
cios y acciones.